ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos	Por un año	20.00 pesos
Por seis meses	10.50 "	Número atrasado	0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 19 de Agosto de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,375

Almanaque

Hoy miércoles 19—San Luis, obispo.
Van 232 dias transcurridos, faltando 134 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

Una voz de la campaña

Vá más abajo una correspondencia, en la que se aboga á favor de estas tres grandes y viejas aspiraciones de la campaña: buenos jefes políticos, descentralizacion de rentas, respeto á los derechos políticos y civiles del paisano.

Del primer punto, se ocuparon los constituyentes con su habitual tino. Para ser jefe político de un departamento, dijeron ellos, se necesita ciudadanía en ejercicio, ser vecino del mismo departamento con propiedades cuyo valor no baje de cuatro mil pesos, y tener más de treinta años de edad.

La calidad de vecino afincado, constituye una garantía de buena administracion. No desconocemos que en cada vecindario hay de todo, como en botica, y que la eleccion puede recaer en un ciudadano inepto, de carácter irascible, ó de condiciones morales deplorables. Pero en general, la circunstancia de vivir en la misma localidad donde accidentalmente se ejerce la Jefatura Política, debe imponer é impone á todo ciudadano que tenga dos dedos de frente, algun respeto, algun freno, aparte de que nadie puede conocer mejor las necesidades de un departamento que los que á él están vinculados y nadie puede apelar con más eficacia al concurso del vecindario progresista que uno de sus propios miembros.

Mucho bueno podrian y deberian hacer los departamentos, con jefes políticos empeñosos y extensamente relacionados en el vecindario. Hemos recordado en otra oportunidad, que el doctor don Saturnino A. Camp hasta construyó puentes durante su corta permanencia en la Jefatura política de Soriano y habria construido otros mas si los acontecimientos electorales no le hubieran obligado en 1893 á abandonar su cargo. Tenía el concurso del vecindario y con ese concurso se vá lejos en la administracion departamental. Lo mismo podríamos decir del señor Lapeyre en Rocha y de otros jefes políticos que han dejado huellas de su paso.

Las tres cuartas partes de las jefaturas políticas, están desempeñadas sin embargo por ciudadanos que solo empiezan á conocer el departamento, desde el dia en que reciben su nombramiento y que están siempre con un pié en el estribo para trasladarse á Montevideo. Es conocida la trampa de que se vale el Poder Ejecutivo. Nombra jefes políticos *interinos* que permanecen en sus puestos mientras siguen mereciendo la confianza de sus superiores, que suele estar en razon inversa de la que se les dispensa dentro de las localidades en que actúan. Y cuando nombra por casualidad un vecino, es teniendo en cuenta su habilidad para acaparar votos y colaborar en la fabricacion de senadores y diputados.

Tiene, pues, razon sobrada en esta parte, el autor de la correspondencia que despues se leerá.

La tiene tambien en lo que atañe á descentralizacion administrativa. Aunque algo se ha reaccionado ya contra el sistema santista que hacia correr al tesoro nacional todas y cada una de las rentas departamentales, falta mucho todavia para reanudar los progresos administrativos que fueron detenidos en los comienzos del gobierno de Batlle por un decreto que arrancaba de las Juntas Económico Administrativas el manejo de la contribucion inmobiliaria y otros importantes arbitrios que permitian á cada departamento bastarse á sí mismo é impulsar sus propios progresos. Para descentralizar las rentas habria que mejorar primero el personal de las municipalidades de campaña, que ha sido y es reclutado por el Poder Ejecutivo con fines políticos y que viven por eso distanciadas de las poblaciones que administran y en la imposibilidad de recurrir al apoyo popular para ninguna de las obras que mas interesan á los respectivos vecindarios.

La tercera tésis que desenvuelve nuestro corresponsal no tiene ni puede tener contradictores tampoco. Los departamentos carecen de representacion política desde hace un cuarto de siglo, á despecho de la ficcion colectivista ó candombera que les da un senador y varios diputados en Asambleas que se constituyen desde la casa de gobierno. Deben consolarse al menos de la generalidad del mal, ya que en materia de derechos políticos, la misma culta ciudad de Montevideo está tan atrasada como el resto del país. La protesta de la campaña es mas justa, cuando se refiere al goce de los derechos individuales. La caza de hombres para el ejército y las policías, no alcanza ya sino en circunstancias muy excepcionales á los habitantes de la capital, mientras que constituye todo un sistema ó servicio público en muchos departamentos del interior.

Estas tres grandes reformas que exije la campaña, complementadas con una disminucion de impuestos que abaratase la vida y restableciese las corrientes de inmigracion europea de que tanto necesitan nuestro suelo despoblado y nuestras industrias, darian materia para un excelente programa de «administracion y trabajo». Desgraciadamente encuentran y tienen que encontrar por largo tiempo todavía invencibles resistencias en el seno de los gobiernos colectivistas.

Una buena eleccion de jefes políticos, de acuerdo con la letra y el espíritu de la Constitucion, daría libertad electoral en los departamentos y con libertad de voto no se organizarían las Cámaras de que tiene necesidad para vivir contenta y gorda la oligarquía dominante. La descentralizacion administrativa, acompañada de una buena organizacion municipal, eliminaria otro resorte electoral y disminuiria la corriente de oro de que tiene necesidad el colectivismo para su insaciable rubro de eventuales y su fastuoso tren de gastos. La supresion de la caza de hombres, abriria grandes claros en el ejército y en las policías. Tienen que ser difíciles los contratos voluntarios, mientras se pague al soldado el sueldo miserable que establece la ley de presupuesto y se mantengan otros vicios mas graves, tales como las proveedurías en los batallones y la actual dotacion de los comisarios que obliga á ahorrar en los guardias civiles para mantener siquiera el personal directivo de las policías.

Pero, eso no quiere decir que no haya conveniencia en prestigiar y sostener las reformas que pide la campaña. La propaganda tenaz de los departamentos y de la prensa de Montevideo, irá abriendo el camino para cuando el país se encarrile y tenga gobiernos que lo representen realmente.

Hé aquí entretanto la correspondencia de que nos ocupamos:

Señor Director de EL SIGLO:

Halagando la vanidad pueril del señor Idiarte Borda,—que se considera el mejor de los presidentes habidos en la República,—dijo su ministro de Gobierno en las fiestas oficiales celebradas en la Florida:—«*todo para Montevideo* era la divisa administrativa de otros tiempos en que los gobiernos, deslumbrados por el brillo fastuoso de nuestra hermosa capital, no veian la necesidad de llevar mas allá de su recinto la accion civilizadora del poder. Allí se encerraban todas las iniciativas, se empleaban todos los capitales, se consumia el producto de todas nuestras rentas y se concentraban los esfuerzos intelectuales de nuestros estadistas. De ahí que se vieran las industrias rurales abandonadas, el territorio casi desierto y los departamentos sumidos en el atraso. Felizmente todo ha cambiado en nuestras tendencias administrativas y la campaña es hoy el objeto principal de nuestros hombres públicos que ven allí la solucion de nuestros destinos».

Estos párrafos ministeriales,—tan llenos de reproches al pasado, como nutridos de alabanzas para el presente y aun de promesas para el futuro, han motivado recientemente dos largos artículos de *La Razon*, en los cuales se defiende á los gobiernos predecesores al que preside el señor Idiarte Borda de la imputacion contra ellos formulada al atribuirles la política *salvaje y estúpida* condensada en esta divisa: *todo para Montevideo, nada para la campaña*.

Entiende la ilustrada redaccion de ese diario que esta divisa no ha podido ser inspiracion personal y sistemática de los gobernantes, porque muchos de ellos habian nacido en la campaña, y otros en ella tenian su principal fuente de prestigio; que menos ha podido ser obra del medio ambiente, de las infiuencias locales, porque Montevideo, mas que de los montevideanos, es de todos los que en los departamentos se hacen ricos ó se sienten con aptitudes para adelantar en la lucha por la vida; y que, en realidad, no podrá señalarse un sólo acto de los poderes públicos, uno sólo, caracterizado por el mas remoto espíritu de hostilidad á los departamentos en conjunto ó á uno sólo de ellos en particular.

En apoyo de estas afirmaciones absolutas, *La Razon* enumera una serie de actos que evidencian, á su juicio, «que la accion oficial no ha dado á Montevideo ninguno de los elementos que habria necesitado y necesita para llevar dignamente la hegemonía que por la naturaleza y por la ley le corresponde en la organizacion de la República.» —Nos habla de que los gobiernos no se han preocupado, siquiera, de construir en la capital edificios adecuados para los poderes públicos; que no se les puede imputar el derroche de las rentas en obras monumentales; que las dos ramas del Cuerpo Legislativo deliberan en zaguanes; que el Poder Ejecutivo, con cuatro ministerios, ocupa una mala casa remendada; que el quinto Ministerio, que no cabia en el hogar paterno, ocupa una casa alquilada; que en casas alquiladas están los tribunales superiores, los jueces letrados, los jueces inferiores todas las ramificaciones del poder judicial, y en fin, que en casas alquiladas funcionan casi todas las dependencias del Estado.

A esta larga lista de progresos anhelados se agrega el puerto, un paseo público á la orilla del río, plazas etc., etc., para llegar á preguntarse al fin ¿que es lo que han hecho por Montevideo todos nuestros gobiernos localistas?

En cambio encuentra *La Razon* que la campaña ha recibido beneficios sin cuento de esos mismos gobiernos que ha pretendido desprestigiar la palabra del ministro de Gobierno, presentándolos como vampiros, absorbiendo la savia vivificadora de la campaña, en provecho de la prosperidad de Montevideo. Van en la enumeracion de aquellos beneficios, la creacion de nuevos departamentos; los Jueces Letrados, con sus correspondientes fiscales; las sucursales del Banco Nacional y las prometidas del Banco de la República; la difusion de escuelas públicas; la red ferroviaria y otras conquistas materiales por el estilo que coadyuvan poderosamente al desenvolvimiento económico en la campaña.

¿Debe interpretarse de esta manera la acusacion que pesa sobre todos los gobiernos colectivistas,—sin excluir al actual, por cierto,—y que el ministro de Gobierno ha sintetizado, con un poco de absolutismo, tal vez,—en las frases comentadas?—¿Hay base suficiente para juzgar de la parcialidad de una serie de gobiernos,—pretorianos unos, solapados y mistificadores otros, y todos voraces y enemigos de la ley y del pueblo,—en las mejoras materiales que ellos han autorizado ó en las que hayan podido autorizar, ya sea en provecho de la campaña ó en favor del embellecimiento de Montevideo?

Seguramente que no.—De otro punto de vista mas elevado debe estudiarse ese proceso. Son las injusticias administrativas, las ilegalidades, mejor dicho, dictadas en perjuicio exclusivo de los intereses permanentes de la campaña, las que dan margen á la imputacion de parcialidad que, con toda razon y justicia, se atribuye á los gobernantes que han pretendido hacer de Montevideo una gran cabeza, aunque sea con detrimento del cuerpo, es decir, del resto del país.

Séanos permitido entrar en consideraciones de este órden á título de *silvestres*, como nos llamó un periodista *fashionable* á los que habitamos en territorio nacional fuera de los límites que marcan los arroyos de las Piedras y Toledo.

La Constitucion de la República, esa obra previsora de los patriotas del año 30, que pretende desmoronar una Cámara sin vinculaciones populares, atribuye á las Juntas Económico Administrativas, entre otras tareas, la de promover la prosperidad y ventajas de cada departamento, con ayuda de los fondos que fije la ley.—Hay que confesar que á los sesenta y seis años de promulgada la Constitucion, nos encontramos todavía en los comienzos de nuestro aprendizaje municipal, gracias á la manera de practicarse las elecciones de las Juntas.

Algunos de nuestros gobiernos han hecho ensayos meritorios.—Durante la administracion de don Bernardo Berro, las Juntas disponian de casi todas las rentas departamentales; entre ellas la contribucion inmobiliaria, y cubrian con pocas excepciones, sus respectivos presupuestos de gastos.—Otros en cambio, como el de Santos, centralizaron las rentas en la Tesorería Nacional, quitando á las Juntas todo recurso y condenándolas á la mas absoluta impotencia.

Actualmente, si bien estamos lejos de los progresos conquistados bajo el gobierno de Berro, nos encontramos en un término medio, entre los dos sistemas antagónicos. El gobierno del doctor Herrera y Obes reaccionando contra la absorcion santista, devolvió á las Juntas el impuesto de limpieza pública, cementerios, rodados, peage, pontazgo y barcaje, registro de ventas, permisos de caza, edificacion, loterías de cartones, rifas, contraste de pesas y medidas y producto eventual de la venta y arrendamiento de solares y chacras en el ejido de los pueblos.

En cuanto á Montevideo, la descentralizacion es mayor, como que comprende el derecho de abasto y tabladas y parte del producto de la contribucion inmobiliaria, que sumadas á las demás rentas locales, permite administrar á la Junta cerca de un millon de pesos todos los años.

Tratando este punto de la descentralizacion de rentas, dice el doctor Piñeyro, actual Juez de Artigas, en su tésis titulada *Gobiernos departamentales*: «Los departamentos nada hacen por sí mismos; viven reclamando una limosna del poder central para atender á sus necesidades más urgentes, las cuales son apreciadas por un poder que no las conoce, ni las comprende. La reparacion de una iglesia, el mobiliario de una oficina, la apertura de un camino, la proteccion á la agricultura, el delineamiento de una calle, cualquiera manifestacion local, cualquier acto que importe vida, se eleva al órgano central despues de formalidades oficinescas; y allí ó duerme el sueño eterno ó tiene un *no ha lugar* ó se concede la peticion cuando los males que se trataban de evitar han tomado incremento, perjudicando intereses preciosos de la comunidad. No importa tampoco que se señalen atribuciones á las Juntas, que las leyes detallen y amplifiquen el gobierno departamental, cuando no se les dan rentas propias y suficientes; cuando se les manda respirar y se les quita el aire. Ese mal grave y permanente entre nosotros, ha hecho que las mejores intenciones de las localidades mueran en la indiferencia del órgano central».

No se quejará seguramente, de esta falta de autonomía la Junta de Montevideo, que maneja á su antojo los impuestos que recauda.

Establece tambien la Constitucion que para ser jefe político de un departamento se necesita: ciudadanía en ejercicio; ser vecino del mismo departamento con propiedades cuyo valor no baje de cuatro mil pesos y ser mayor de treinta años.

¿Se cumple esta sabia prescripcion constitucional, en lo que respecta á la vecindad correspondiente á los delegados del Poder Ejecutivo?

Es por demas sabido que todos los gobiernos se han burlado de ella decretando nombramientos interinos en favor de personas, las más de las veces incompetentes para el cargo, que llegan á los departamentos de campaña sin vinculaciones con sus habitantes é ignorando por completo las necesidades locales. Esos interinatos sin límites, contrarios á la letra y al espíritu de la ley, responden siempre á las miras políticas del poder central, á donde convergen hasta los mas insignificantes resortes de la administracion. Hasta el portero de una administracion de rentas, sabemos que ha sido recomendado por el presidente de la República!

Para eso *nuestro país es Montevideo*, como dijo Tax, sintiéndolo por los departamentos, en algunos de los cuales creyó gozar de simpatias.

¿Qué puede hacer un jefe político en beneficio del departamento que va á administrar, si ademas de ser extraño á la localidad hasta los empleados subalternos los lleva de la capital?—Nada de cosecha propia, seguramente: reducir su accion á las tramitaciones de la oficina; dar cumplimiento á las órdenes prefijadas; estrangular las libertades cívicas, desde la presidencia de la Junta Electoral, en beneficio de algun colega con quien se canjearán los poderes de diputados, eludiendo así la ley que los incapacita para representar el departamento que administran; y por último, responder á las exigencias de la remonta del ejército, remitiendo á los cuarteles, á viva fuerza, á los infelices desheredados de la fortuna, para quienes no alcanzan en la campaña las garantías individuales.

Y entiéndase bien que estas tropelías contra el mas sagrado de todos los derechos del ciudadano, no se llevan á cabo en las calles de Montevideo.—«Los de la campaña, agregó Tax, que se muden para la capital si quieren libertades... y que chillen... ¡vive Dios!... ¡quién los manda vivir en el campo!» Creíamos que el doctor Diaz aspiraba una Jefatura en campaña.

Si de aquí pasamos al Cuerpo Legislativo que no tiene desde hace muchos años origen en el sufragio libre, sino en las designaciones hechas de antemano por los jefes del Gobierno y ejecutadas por sus agentes de policía, nos encontramos con que dentro del fraude imperante se excepciona á los departamentos de campaña de toda representacion favorable. No se nombran para esos cargos,—y decimos *nombran* porque es la realidad del hecho que se produce,—á los ciudadanos independientes, honestos é inteligentes, capaces de iniciativas benéficas y de luchar con fé por los intereses de su departamento. Los gobiernos que no hacen edificios públicos en Montevideo y regalan ferrocarriles á la campaña, reclutan, sin embargo, tierra adentro á esos elementos incondicionales, que el país señala con el dedo y que se perpetúan en los altos del Cabildo erigiendo por sistema la mudez parlamentaria. Verdad es que no todos los ciudadanos tienen la suficiente elasticidad para caer por el caño de la chimenea á la Sala de la Representacion Nacional.

No nos quejamos, como se vé, de los progresos que realiza Montevideo favorecida por su posicion geográfica y por la residencia de los poderes públicos; lamentando sí que no se respeten nuestros principios administrativos permitiendo á la campaña el manejo autónomo de sus propios intereses; llevando á las Jefaturas á ciudadanos de la localidad y devolviéndole las libertades electorales para que pueda enviar al Parlamento á sus legítimos representantes.

Un rural.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 18—Esta tarde entrará en este puerto la corbeta italiana *Cristóforo Colombo*.

—El Encargado de Negocios y el vice-cónsul de Italia irán abordo á comunicar al comandante y al príncipe de Saboya los telegramas de Roma, del ministro de negocios extranjeros y del de Marina.

Probablemente el príncipe bajará mañana.

—Por órden del presidente de la República, la policía está vigilando á los jacobinos mas exaltados para evitar que, á causa de la presencia de los oficiales italianos, promuevan manifestaciones y desórdenes.

Sábese que los jacobinos agitanse precisamente con este fin.

—El gobierno ha decidido ordenar la prision del coronel Torres Homen, que fué el que el domingo en el meeting en el teatro Santa Ana, pronunció las frases insultantes á Italia.

—El gobierno del estado de San Paulo trata de introducir una fuerte corriente inmigratoria japonesa.

—Esta tarde empieza nuevamente en la Cámara de Diputados la discusion de los protocolos italianos.

—Cambio bancario 9, particular 9 1[2.

De Chile

Valparaiso, 18—En la Cámara de Diputados no hubo ayer *quorum*. Se dice con visos de verdad que los diputados reyistas se esforzarán en obstruir el debate sobre la exclusion de Scotto hasta despues del 30, fecha en que pedirán recien sesion permanente para terminar el asunto.

—El Senado sancionó ayer aprobando por 17 votos contra 2 la reincorporacion á la armada del capitan de corbeta Angel Custodio Lynch.

Un soldado perteneciente á un cuerpo de infantería, en estado de ebriedad, disparó ayer cinco balazos contra un grupo formado por varios compañeros de cuartel, matando á uno é hiriendo á otro gravemente.

Se le formó consejo de guerra y probablemente será fusilado.

—Próximamente aparecerá aquí un diario de la mañana radical y que se fundará por acciones.

—Ha sido muy bien acogida la idea de reformar los artículos 54, 55, 56, 57, 58, y 59 de la Constitucion en lo referente á las elecciones de presidente.

—El vapor *Oropesa* trajo 24 inmigrantes enviados á Chile por la agencia de colonizacion de París.

—Es un hecho la fundacion de una asociacion de la prensa.

La cuestion de Creta

Lóndres, 18—*El Times* de hoy dice que es imposible tolerar más las atrocidades y los saqueos que están practicando los turcos en la isla de Creta, y muéstrase partidario del envio al sultan de un ultimatum comun por las potencias europeas.

La Canea, 18—El gobernador general de Creta dió órden á todas las tropas turcas de volver inmediatamente á esta ciudad.

Se cree que tal decision es presagio de una solucion pacífica ordenada por el sultan.

Cordialidad de relaciones

Paris, 18—Acentúase en estos momentos un movimiento de aproximacion entre Francia é Italia.

La cordialidad de las relaciones de los gobiernos de esas dos potencias, parece estar asegurada, sin que la hayan interrumpido en lo mas mínimo las versiones que corrian sobre ingreso de oficiales del ejército francés en las tropas de Menelik.

En el Gobierno italiano hay una plena seguridad de que el de Francia no ha influido para nada en la conducta de los expresados militares, quiénes al ir á la guerra de Africa no conservaban ningun carácter oficial, y está convencido de que Francia es completamente prescindente en esa guerra, y que Faure está dispuesto á no tolerar acto alguno que pueda comprometer su neutralidad.

Actualmente se tramita un tratado de comercio entre las dos naciones, y se cree que dentro de poco el convenio quedará definitivamente establecido.

Los diarios publican datos sobre las cláusulas del tratado, demostrando que será beneficioso para ambos pueblos, cuyas relaciones amistosas afianzará.

Natalicio del emperador de Austria

Viena, 18—Hoy celebróse en todo el Imperio Austro-Húngaro el cumpleaños del emperador Francisco José.

El emperador nació el 18 de Agosto de 1830.

De todas partes de su Imperio y de Europa, el soberano ha recibido muchos telegramas de felicitacion.

Italia y Brasil

Roma, 18—Casi todos los diarios de esta mañana publican artículos ocupándose de los últimos incidentes provocados por los jacobinos en el Brasil.

La mayor parte de estos diarios no atribuyen gran importancia á estos hechos, diciendo que el objeto de los jacobinos es crear dificultades exteriores al gobierno para derrocar mas facilmente al presidente Prudente de Moraes.

Grave accidente

Lóndres, 18—Durante las regatas de Southsea, el yate *Meteor*, perteneciente al emperador de Alemania, tuvo una colision con el yate *Yseult*, perteneciente al baron de Zedwitz.

En el abordaje el baron Zedwitz resultó muerto.

Contra Canovas

Madrid, 18—Anúnciase que los diputados liberales han resuelto emprender una campaña sin cuartel contra el señor Cánovas del Castillo.

Manifestacion disuelta

Barcelona, 18—Esta mañana tuvo lugar en esta ciudad una manifestacion liberal socialista á la cual asistieron muchísimas personas.

La policía dispersó á los manifestantes arrestando á muchos de ellos.

El viaje del czar

Berlin, 18—El diario *National Zeitung* dice que el viaje del emperador de Rusia tendrá por resultado el mantenimiento de la paz europea.

El discurso del señor Meline

Paris, 18—Los diarios republicanos de esta capital aprueban el discurso del señor Meline, presidente del Consejo de ministros en la apertura del Consejo general del departamento de los Vosges, respecto á las declaraciones que ha hecho sobre sus proyectos financieros y al abandono del proyectado impuesto sobre la renta.

Algunos de estos mismos diarios aconsejan al señor Cochery, ministro de Hacienda, renunciar, á consecuencia del discurso del señor Meline.

Austria y el irredentismo

Berlin, 18—En los círculos políticos de esta capital corre el rumor de que el baron Marshall de Bieberstein, secretario de estado en el ministerio de relaciones, fué á visitar al embajador de Italia con motivo de las repetidas manifestaciones irredentistas haciendo notar que esas manifestaciones causan un vivísimo disgusto en la corte de Viena.

Casamiento del príncipe de Nápoles

Roma, 18—Anúnciase oficialmente el próximo enlace del príncipe de Nápoles con la princesa Elena, de Montenegro.

Roma, 18—El rey Humberto dió aviso oficialmente al marqués di Rudini y á los ministros del próximo casamiento del príncipe de Nápoles con la princesa Elena de Montenegro.

La fecha del casamiento será fijada ulteriormente.

Cettinje (Montenegro), 18—Ha sido proclamado oficialmente el casamiento del príncipe de Nápoles, heredero de la corona de Italia, con la princesa Elena de Montenegro, hija del príncipe reinante de Montenegro.

El príncipe de Nápoles nació en Nápoles el 11 de Noviembre de 1869 y la princesa Elena nació en Cettinje el 8 de Enero de 1873.

Inundaciones en Hungria

Budapest, 18—Aumentan las inundaciones en Hungria, principalmente en toda la region del Waag.

Las pérdidas materiales son importantísimas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 18—El Ejecutivo remitirá hoy al Congreso los planos del puerto militar de Bahia Blanca y defensa general de las costas de la República, confeccionados por el ingeniero Luiggi.

El costo será de 10.000.000 de pesos oro y las obras estarán terminadas en 3 años.

—Prepáranse en la Rioja grandes honores fúnebres al senador Barros.

Aquí el Senado levantará hoy la sesion en homenaje al mismo.

—El movimiento huelguista de los operarios de los ferrocarriles y talleres mecánicos sigue tomando proporciones.

Los patrones se mantienen firmes y dispuestos á no ceder á ninguna de las pretensiones de sus operarios.

—Llegó el gobernador de Entre Rios, doctor Macia. Viene para tratar de arreglar varias cuestiones que se relacionan con la administracion de Entre Rios y las necesidades generales de su provincia, principalmente en lo que concierne más al estado de la agricultura.

Buenos Aires, 18—Reapareció la langosta en numerosas colonias santafecinas. Témese [illegible]

—Las empresas ferrocarrileras y las proporciones que toma la huelga [illegible] acuerdo en la adopcion de medidas referentes á las exigencias de los huelguistas.

—Los operarios de la empresa de Mihanovich se declararon igualmente en huelga, pidiendo aumento de salarios y disminucion de las horas de trabajo.

En el Rosario el movimiento encuentra numerosas adhesiones.

Muchos se preparan á abandonar los talleres.

—Despues de [illegible] falleció anoche el doctor [illegible] Barrera que [illegible] del Colegio del Salvador.

—Sigue enfermo de reumatismo el ministro de la Guerra, Villanueva.

ULTIMA HORA

Meeting de protesta en Nueva York

Nueva York, 18—Ayer celebróse en esta capital un importante y numerosísimo meeting para protestar contra el asesinato de un periodista norte-americano en Cuba.

Por inmensa mayoría adoptóse una mocion pidiendo al gobierno adoptar enérgicas medidas tendentes á proteger la vida de los residentes norte-americanos en Cuba.

La guerra en Cuba

Habana, 18—El general Zaballa á media legua de distancia de esta capital, derrotó á un numeroso grupo de revolucionarios.

La policía descubrió numerosos é importantes depósitos clandestinos de armas.

Reina vivísima emocion en la Habana.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 18—Absoluta paralizacion en los negocios de cereales, en el Rosario.

—*El Tiempo* denuncia que en la cárcel del Rosario, los detenidos sufren hambre y están desnudos.

Los soldados del piquete hace tres meses que no reciben prest.

—Anuncian de Paraná que en las escuelas los colonos rusos rehusan someterse á la enseñanza obligatoria del castellano.

—Llegó á Bahía Blanca el steamer inglés *Homer*, trayendo importantes materiales para el ferrocarril á Neuquen.

Los trabajos recibieron considerable impulso.

—Como se anunciaba, el Senado apenas abierto, púsose de pié en memoria al coronel Barros, y á mocion de Figueroa se levantó enseguida la sesion.

—El ministro Romero hállase indispuesto.

El gobierno decretó que el entierro del senador Barros, que debe efectuarse mañana en La Rioja, sea por cuenta del tesoro.

—Telegrafían de la Asuncion que presentóse al Congreso una reforma de los impuestos internos.

La Cámara rechazó el proyecto disminuyendo el sueldo á los empleados.

Buenos Aires, 18—El gobierno recibió un telegrama del ministro argentino en Lóndres, anunciando haber comprado el vapor inglés *Yarmuth*, de 3.500 toneladas, que servirá para buque escuela de grumetes. Saldrá brevemente cargado con 3.000 toneladas de carbon, destinado al puerto de Santa Cruz, en Patagonia, con objeto de formar un depósito permanente de carbon.

Buenos Aires 18—Preguntado el conde Antonelli sobre las quejas de la colonia italiana con motivo de las fiestas dadas en Montevideo en honor del duque de los Abruzzos, contestó:

Que el banquete dado en el Hotel Oriental por la Legacion Italiana no admitia mas que 56 cubiertos por el espacio reducido de la sala, y que era deber de la Legacion invitar al cuerpo diplomático, á los cónsules y oficialidad del buque, y que con mucho pesar apenas se pudieron hacer llegar invitaciones para el tal banquete á diez representantes de los centros é instituciones italianas de Montevideo.

Que el banquete á bordo del *Cristoforo Colombo* fué dado exclusivamente por la oficialidad, que invitó á las personas con las cuales habia contraido relaciones en esos dias y como se pidiera á la Legacion una lista de residentes italianos en Montevideo, ésta envió una muy extensa de todas las personalidades de esa colonia y de los miembros de la comision de recepciones al príncipe.

En cuanto al baile en casa del ministro de Inglaterra, éste manifestó al conde Antonelli que no podia invitar muchas personas, y que diera nombres. El señor Antonelli presentó la lista de los diez que asistieron al banquete oficial y de los cuales el ministro de Inglaterra eligió tres, no pudiendo disponer de mayor número de invitaciones.

—El regimiento de Ingenieros será encargado de la construccion de polígonos de tiro para los ejercicios de la guardia nacional activa.

—Los instructores de la guardia nacional de las provincias serán designados por el Estado Mayor respectivo.

—El gobierno de Misiones se preocupa actualmente de la organizacion de los próximos ejercicios doctrinales, ordenados por el Poder Ejecutivo en toda la República.

—El movimiento obrero iniciado por los operarios de los talleres de Tolosa sigue tomando proporciones notables.

Los obreros se mantienen firmes en su actitud y guardando el mayor órden.

—Se celebró en la sociedad de obreros de Tolosa una asamblea á la que asistieron 400 personas.

Hicieron uso de la palabra diversos oradores, todos en el sentido de que la huelga debe continuar como hasta ahora y que los obreros deben mejorar en lo posible sus condiciones, por medios tranquilos y respetuosos para con los superiores.

Se nombraron en esa asamblea dos comisiones para apersonarse á los operarios que trabajan en las líneas del dock.

Despues de esa entrevista, los obreros abandonaron el trabajo para adherirse á la huelga.

—Los cambistas de La Plata, Tolosa y Ringuelet siguen en huelga, y hoy probablemente se levantarán los del dock y villa Elisa.

Los jefes y empleados de las estaciones son los que hacen ahora el servicio de cambios.

La policía ha establecido vigilantes en todo el trayecto de la vía de la Plata á Tolosa á fin de evitar conflictos. La actitud de los obreros es pacífica.

De los 150 operarios que trabajan en el establecimiento mecánico de los señores Spinola y Nocetti, calle Lima 1265, unos 40 se declararon esta tarde en huelga.

La comisaría á pedido de los dueños del taller envió varios agentes para que mantuvieran el órden vigilarán el establecimiento é impidieran que los huelguistas hiciesen presion sobre los operarios que no han querido secundar á sus compañeros.

El nuevo personal de los talleres mecánicos y de fundicion de los señores Merlo y Conzorino, establecido en la calle de Salta entre Cochabamba y Constitucion, se declarará en huelga, secundando el movimiento general.

El comisario de la seccion 18, señor Salas, ha establecido ya el servicio de vigilancia en los alrededores de los talleres.—*El corresponsal.*

COMERCIALES

Lóndres, 18—La baja del metálico en Buenos Aires ha venido á dar un poco mas de animacion á los títulos argentinos en el Stock Exchange.

En la primera rueda de hoy abrió el funding loan á 82.30 y el empréstito Morgan á 81 3[4, ambos con tendencia á alza.

Para los demás títulos rigen las siguientes cotizaciones: Cédulas hipotecarias nacionales A, á 34 1[2; B, 32 3[4; C, 31 1[2; provinciales P, 7 1[2.

Amberes, 18—El mercado de lanas se halla actualmente bastante tranquilo. Los precios de la lana peinada que habian abierto ayer á 4 francos, se cotizan hoy á 4.02 1[2, el mismo tipo á que cerró ayer á última hora.

Las noticias que llegan aquí de los demas mercados europeos, anuncian la misma tranquilidad, notándose un alza pausada en los precios.

Londres, 18—Se hicieron ventas de trigo á 22 s 9 d.

Amberes, 18—El trigo se cotiza á 13 francos.

Amberes, 18—Se hacen negocios de maiz desde 6 francos 80 céntimos hasta 7 francos.

Rio Janeiro, 18 El tasajo del Rio de la Plata se vende aquí á precios que varian entre 660 y 800 reis el kilo, por fardos de una y dos mantas. Por los fardos de puras mantas se paga hasta 880 reis el kilo.

La existencia de carne tasajo en esta plaza es grande aumentando con las entradas semanales de las cuales salen apenas la tercera parte.

Londres, 18—El trigo se vende á 23 chelines y el maiz á 11.6.

Amberes, 18—Ha subido el tipo B de la lana peinada á 4.02 1[2 francos en las ventas á término.

Amberes, 18—Las ventas efectuadas de trigo se han hecho á 13 francos y de maiz á 6.58.

Rio Janeiro, 18—Carne tasajo del Rio de la Plata clase regular, de 510 á 560 reis el kilo, con stock regular.

Clase buena gordura.

Gorda 560 á 600 reis el kilo, con buena existencia.

Clase superior de 630 á 650 reis el kilo, con stock limitado.

Clases puras mantas 680 á 750 reis el kilo, con stock reducido.

Existencia total de carne tasajo de todas clases y procedencias 1:400.000 kilos.

Animales en pié 600 reis el kilo, con buena existencia.

Maiz 6300 á 6600 reis la bolsa de 62 kilos stock muy fuerte.

Harina 25.500 á 25.000 reis la bolsa de 44 kilos, con stock bueno.

Afrecho 4900 á 5200 reis el saco de 40 kilos, stock suficiente.

Sebo 720 á 750 reis el kilo, stock limitado.

Buenos Aires, 18—Los cambios internacionales se hacen á los siguientes tipos: sobre Lóndres á 47 15[16, Paris 5.03, Amberes 5.04 y Alemania 4.08 1[2.

—Las ventas realizadas ayer en trigos fueron de regular importancia, pagándose por barletta y tuselas 7 pesos.

—Por maiz amarillo nuevo especial pagó el consumo $ 2.90 y en el gran dock se pagó por 5.000 bolsas para exportacion $ 2.60 libre de podrido y caliente.

El morocho cierra mas firme, ofreciéndose por el nuevo superior $ 3.10.

—Los arribos de cueros lanares no fueron en la semana pasada muy importantes, haciéndose las ventas de los mismos con bastante dificultad.

Buenos Aires, 18 — Oro, al contado y fin de mes, 275.

Cédulas 8 %, al contado, 20.70.

Idem P, idem, 21.

Cédulas F Nacionales, al contado, 85.

Primitiva Gas, al contado, 180.

Empréstito Interno, al contado, 77.50.

Fondos Públicos 1892, al contado, 78.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.50.

Consolidada Santa-Fé, al contado, 53.

Muelles Catalinas, al contado, 8.

Sale el *Vénus*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Agosto 18 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 275.30 | Clausura. . . 276.80

NOTAS DEL DIA

El asunto bancario

Pasó el dia sin que el asunto del nombramiento de directorio del Banco pudiera resolverse, como se creía.

El señor don Pedro Piñeyrúa se sabe que contestó ayer al presidente de la República respecto al ofrecimiento de formar parte del Directorio, manifestándole que no le era posible aceptar, debido á sus múltiples ocupaciones.

El señor ministro de Hacienda conferenció ayer de tarde con el doctor José María Muñoz, quien abrigaba la esperanza de poderle hacer cambiar de ideas á fin de que se resolviese á aceptar la presidencia del Banco. La conferencia fué larga.

A pesar de esos esfuerzos el doctor Muñoz no logró disuadir de su actitud al señor Vidiella, quien se defendió con toda vehemencia contra los argumentos del presidente del Hipotecario. En resúmen, el señor ministro se mantuvo inquebrantable en su decision de no ir al Banco.

En cuanto á la presidencia del Hipotecario se habló tambien extensamente, segun se nos informa, entre el doctor Muñoz y el señor Vidiella. El primero mantiene los escrúpulos insinuados en salvaguardia de los intereses de la institucion hipotecaria que desea, si llega á aceptar la presidencia del Banco, ver en manos de continuadores de su obra.

En los círculos oficiales se tiene por seguro que el doctor Muñoz verá satisfechos sus anhelos, pues se habla del doctor Antonio M.ª Rodriguez como del candidato único á la presidencia de aquel Banco.

En el gobierno se dan como seguros los siguientes candidatos al directorio del Banco de la República, con la aceptacion de los cuales se cuenta: Presidente, doctor don José M.ª Muñoz; vice-presidente, don Manuel Lessa; vocales, don Eduardo Rolando y don Federico Capurro.

En cuanto á los demás candidatos nada hay todavía de cierto.

Se decia en los círculos oficiales que consultado el señor José Saavedra respecto de su candidatura para el Directorio del Banco no se habia manifestado dispuesto á aceptar.

Se ha hablado de que habia intencion de ofrecer un puesto en el directorio al reputado comerciante don Juan A. Palma, cosa que parecía proyectarse para hoy.

En cuanto á los señores Maza, Irisarri, Alcides Montero y Cuestas, se ha oido en efecto nombrarles, pero sin seguridad sobre la procedencia de los rumores que les daban como candidatos del presidente de la República.

Lo que sí, hemos oido asegurar es que este indicó unos quince ó veinte nombres al doctor José M.ª Muñoz, quien halló su conjunto excelente; pero el señor Idiarte Borda no manifestó mas interés por unos que por otros, pareciendo mas bien inclinado á oir las indicaciones del doctor Muñoz.

La actitud del presidente de la República en los primeros momentos parecía de una elevacion de favorable augurio, que segun se dice, impresionó de la mejor manera al doctor Muñoz.

Este, antes de aceptar, porque aun no ha contestado aceptando la presidencia, debe consultar con el señor Idiarte Borda puntos que quedaron pendientes y sobre los cuales invitó á S. E. á reflexionar sin precipitacion.

En cuanto á la candidatura del señor Joaquin Marquez parece que ya no se piensa en ella. Persona que puede estar bien enterada, asegura que aunque ese nombre ha sonado simpáticamente en el seno del gabinete, se consideró inconveniente por hallarse enrolado en lo que allí se llama el círculo de los *retardatarios ó ingourillistas*. Es necesario, se dijo, buscar hombres que no participen de la tendencia ultra-conservadora del Banco Comercial, agregándose que para recurrir á personas así no se hubiera pensado en fundar el Banco de la República.

El Gobierno trata de buscar elementos que tengan fé en los destinos y en la mision del nuevo Banco, agregó el informante á que hacemos referencias. Por eso su tarea no es tan fácil, pues debe tener en cuenta diversas circunstancias.

La cuestion del nombramiento de Directorio del Banco de la República se ha de decidir muy en breve, segun asegura persona muy allegada al gobierno.

Ayer el Ministro de Hacienda ha dado órden de arreglar y pintar el local que va á ocupar el nuevo Banco.

El Directorio será instalado el 24 del corriente en el Ministerio de Hacienda, por el señor Vidiella en persona.

Las trescientas mil libras

El ministro de Hacienda recibió ayer un telegrama de la casa Glyn Mils Currie y Ca., de Lóndres, que es la depositaria de los fondos uruguayos, consultándole si debia embarcar ó girar telegráficamente las trescientas mil libras del empréstito bancario, que tiene allí y de que dimos cuenta dias pasados.

La casa Glyn Mills manifiesta que tanto importa una operacion como otra.

El ministro de Hacienda contestó anoche telegráficamente que se embarque el metálico con las seguridades de práctica.

El Presupuesto

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes se reunió ayer para ocuparse del Presupuesto para 1896-97. No pudo hacerlo por no haber recibido los datos solicitados al Ministerio de Hacienda sobre los recursos del último ejercicio económico.

Arzobispado

Ayer debió reunirse la Comision de Legislacion del Senado para ocuparse del informe del doctor Aguirre sobre el proyecto del Ejecutivo creando el arzobispado. Por falta de uno de los miembros no se verificó la reunion, que debia ser definitiva, segun se nos ha asegurado.

La Comision está citada nuevamente para esta tarde.

Segun se decia en la Casa de Gobierno el Senado aprobará la creacion del arzobispado.

La Comision yankee

Quizás importa un defecto, para los recíprocos intereses comerciales é industriales que se procura fomentar, el cortísimo tiempo que invierte en su visita al Plata la Comision norte-americana

Por muy certero que sea el golpe de vista, en regiones extensas cuyas riquezas y necesidades estudia el viajero, es materialmente imposible adquirir elementos para formar juicio en una residencia fugaz, inferior á una semana, como si los negocios pudieran estimarse á vuelo de pájaro.

La Comision norte-americana desembarcó aquí ayer mártes y se marcha el sábado próximo.

Cuesta creer que el espacio de cinco dias alcance para la diversidad de informes que deben atribuirse á un viaje especial, representativo de una aspiracion á ensanchar el movimiento de los grandes capitales que impulsan á fábricas y empresas ávidas de fecundas relaciones en el extranjero.

Distinguimos perfectamente la actividad actual y la pachorra antigua; pero tambien pensamos que entrar al golope por una puerta y salir con igual velocidad por la otra, puede tan solo impresionar los sentidos del *touriste*.

Ayer á las 5 p. m. se reunieron en la Cámara de Comercio los señores miembros de la Comision nombrada por el Gobierno para recibir y acompañar á la norte-americana.

La Comision quedó constituida con los señores: Alfonso Seré presidente de la Cámara de Comercio, Martin Lasala secretario de la misma, Diego Pons presidente de la Comision Directiva de la Asociacion Rural, doctor Cárlos María de Pena y Jaime Molins miembros de la Directiva, el director general de Estadística señor Honoré Roustan, y los miembros del directorio del Centro del Comercio y de la Industria señores H. Groscurth, Lorenzo B. Hill y Lucio Rodriguez Diez.

Despues de constituirse bajo la presidencia del señor Seré, actuando como secretario el señor Lasala, se acordó comunicar á los miembros de la Comision americana que hoy á las 9 a. m. pasaria al Hotel Oriental á saludarla y á ponerse á su disposicion.

Recien hoy, despues de conferenciar con los distinguidos huéspedes la Comision oficial en conocimiento de lo que mas interés despierta á los americanos, tratará de satisfacer sus deseos, para lo cual el Gobierno ha autorizado las erogaciones que sean necesarias.

El señor Seré y el señor Lasala pasaron ayer de tarde al Hotel Oriental á saludar por la Comision oficial á la Comision Americana.

Dado el poco tiempo que piensa permanecer aquí la Comision Americana, pues el sábado se propone seguir viaje al Brasil, debe ser muy limitado el programa de las excursiones á centros importantes de nuestra campaña.

Probablemente se realizará un viaje á la cabaña Reyles y á la Vitícola Uruguaya de la Cruz.

En Colon será ofrecido á la Comision un almuerzo. El viérnes tendrá lugar una excursion á Minas, siempre en expreso y para regresar en el dia.

La Comision nombrada por el Gobierno pondrá á la disposicion de los norte-americanos un par de palcos en Solís, mientras permanezca en Montevideo, y le ofrecerá mañana ó el viérnes un banquete en lo de Charpentier.

Despues de la conferencia de las comisiones, podrá organizarse un programa completo.

Hasta ahora no hay mas que propósitos que pueden modificarse segun las circunstancias.

El señor Fiksbach, secretario de la Comision, partirá para Buenos Aires en busca del señor Buchanan ministro norte-americano, á fin de asociarlo al paseo organizado para el viérnes.

Fuera de Montevideo

Estas noticias no llevan frac, como los concurrentes de nuestro Covent-Garden (vulgo Solís).

Sin embargo, el hábito no hace al monje, y bajo tal criterio ellas tienen derecho á que se las reciba con afecto,—y sin frac.

—En la Boca del Yaguarí está cargando 500 toneladas de huesos, con destino al Mediterráneo, el trasatlántico italiano *Zio Baccicin*.

Hay trasbordo de chatas á esa nave, cuya operacion significa aumento de gastos que promete suprimirlos la canalizacion del Paso Barrientos.

—Es estímulo para los ganaderos el hecho de que una vaca mestiza, procedente de la estancia San Gregorio, situada en Cololó, ha dado estos pesos extraordinarios, sin rival en el matadero de Mercedes: carne limpia, 448 kilógramos; cabeza, patas, intestinos y sangre, hasta formar un total de 696 kilógramos; grasa 60 klg., sebo 60 id y cuero 80 id.

La cuestion de "El Garibaldi"

En todos los círculos de la vecina capital continúa á la órden del dia la cuestion surgida entre la casa Ansaldo y Cia., constructora del acorazado *Garibaldi* y el gobierno argentino, comprador de la citada nave que, como lo recordarán nuestros lectores, estaba destinada al gobierno italiano.

El asunto reviste cierta gravedad, llegando muchas personas amigas de soñar con tremendas complicaciones internacionales á ver en el suceso la mano de un Estado rival del pueblo argentino, que hubiera tratado de impedir á éste la adquisicion de nuevas naves de guerra, incitando á la casa Ansaldo y Cia., á faltar á los compromisos contraidos. Pero, como se comprende, tan avanzadas suposiciones requieren alguna base, que hoy no existe, para tener derecho á ser atendidas.

Lo que hay de curioso en el asunto es que la casa Ansaldo y Cia. se ha llamado á resentida y agraviada, ejercitando todas las acciones que como tal le correspondian, ante los tribunales italianos. En Buenos Aires esto produjo verdadera indignacion, con tanta mayor razon cuanto que se dijo durante algunos dias que el señor representante de Italia se negaba á intervenir en el asunto, inclinándose á la casa constructora en sus pretensiones contra la Nacion Argentina. Ahora estas versiones quedan desmentidas, siendo público y notorio que el gobierno italiano se manifiesta en disposicion de hacer todos los esfuerzos posibles para que termine de una manera satisfactoria la enojosa cuestion de *El Garibaldi*.

Tambien parecen destinadas á tener la misma suerte las versiones que presentaban al gobierno argentino en actitud completamente pasiva, sordo á las exhortaciones de la opinion pública, dispuesto á pasar por las horcas caudinas que le deparaba su negociacion con la casa Ansaldo. Los telegramas publicados ayer tarde demostraban ya lo contrario y ahora se confirman las noticias recibidas entonces.

Los telegramas que mas abajo publicamos dan algunos informes interesantes acerca de las gestiones del ministro argentino en Italia señor Enrique Moreno,—y anuncian la proposicion hecha por la casa Ansaldo, de someter las diferencias existentes al arbitraje del almirantazgo de la nacion europea que designe el gobierno argentino, pero no se sabe aún cual será la resolucion de este último.

He aquí los telegramas:

Roma, 18—El ministro argentino señor Moreno ha recibido instrucciones para nombrar un abogado de reputacion para que defienda al gobierno argentino en la demanda entablada por la casa de Ansaldo y Ca. por rescision é indemnizacion en el contrato de construccion del *Garibaldi*.

Simultáneamente con la contra demanda que inicia el gobierno argentino depositará, á resultas del juicio, la suma que fije el tribunal, procediéndose á recibir el buque de acuerdo con las pruebas y condiciones estipuladas en el contrato. Al efecto tienen los fondos disponibles en el Banco de Inglaterra y prontos para ser transferidos por el ministro en Lóndres á la órden del Tribunal.

La divergencia entre la casa constructora y la comision naval argentina proviene principalmente de deficiencias en la estipulacion, cuyo cahier des charges no ha sido comunicado al gobierno argentino habiéndose este limitado á un contrato estipulando plazos para el pago y la velocidad del buque, sin hacer constar modificaciones á la artillería y otros detalles de la construccion.

La casa de Armstrong desde el primer momento ofreció cambiar el cañon que sufrió en la prueba por un error en tablas de la carga y en el peso del proyectil.

Se confía que la intervencion del gobierno italiano allanará las dificultades y la pérdida de tiempo.

Roma, 18—Hoy celebraron una nueva conferencia el ministro argentino y el ministro de marina señor Brin y resolvieron invitar á ella al senador comendador Giovanni Bombrini, co-propietario y director de la casa de Ansaldo y C.ª, para convenir una fórmula que, aun continuando el pleito como lo habia ordenado el gobierno argentino, evitara perjuicios en dinero y la pérdida de tiempo que pudiera ocasionar.

El senador Bombrini asistió á la conferencia, que por otra parte se cree fué él quien insinuó á personas del gobierno, y despues de exponer sus quejas contra el rigorismo y desconfianzas de la comision naval argentina, con la cual habia cambiado notas violentísimas, dijo que por su parte no habia inconveniente en buscar una forma de arreglo que diera satisfaccion al gobierno y á la firma social que representaba, pues no fué su intencion eludir las obligaciones estipuladas, sino poner un término á las diferencias entre el gobierno y la casa constructora.

Despues de un extenso cambio de ideas, el señor Bombrini propuso someter el caso al arbitraje del almirantazgo de cualquier nacion europea que el gobierno argentino designe.

Bombrini se extendió en consideraciones sobre la manera como se habian comportado los oficiales argentinos, faltando á las citas para recibir el buque y cuando concurrieron, despues de varias dilaciones, procedieron á inventariar las dotaciones del material con una minuciosidad que hubiera requerido un año de trabajo para llevarla á cabo.

El ministro Moreno contestó extensamente á los cargos dirigidos á los oficiales argentinos y prometió trasmitir al gobierno argentino la proposicion del arbitraje, suspendiendo entre tanto los procedimientos judiciales que, segun sus instrucciones, deberia iniciar.

Trabajos colorados

No son solo los colorados oficialistas con sus dos ramificaciones de bordismo y herrerismo los que se están preocupando de centralizar sus trabajos y nombrar comision directiva que prepare listas de candidatos para los próximos comicios. La junta organizadora de los elementos independientes que preside el señor Batlle y Ordoñez se reune, casi puede decirse, noche á noche y está ocupándose seriamente de organizar en todo el país el elemento colorado independiente para tomar parte en la lucha electoral.

No solamente se preocupa esta junta de completar la organizacion de clubs que respondan á su programa en Montevideo y en campaña, y de preparar una gran reunion de delegados en que se nombre la Comision Directiva central que ha de presidir los trabajos, sino que ha empezado á pensar en las listas de candidatos que ha de sostener en todos los departamentos para la eleccion de senadores y diputados que debe verificarse en Noviembre próximo.

Al mismo tiempo se han cambiado ideas sobre la conveniencia de preceder la publicacion de esa lista de un manifiesto al país en que se proclamará el candidato á la presidencia de la República por cuyo triunfo pugnarán. Ese candidato, como ya se ha insinuado por la prensa, es el general don Luis Eduardo Perez.

Parece por otra parte que el general Ricardo Estevan, con todos los elementos de que dispone, va á ponerse á las órdenes de la junta organizadora.

Partida del "Constitucion"

Ayer de tarde, aceptando el amable ofrecimiento del señor Antonio D. Lussich, un grupo de caballeros entre los cuales se encontraban los señores Boron Dubard, redactor de *L'Union Française*, el doctor Alfredo Castellanos, Bernardo Idoyaga de *La Tribuna*; Monseñor De Leon, Capellan del Ejército; los sacerdotes doctores Mujica, Hardoy y Catalá, el señor M. Bottini, el jóven Catells, Teófilo Sanchez, el señor Battistini, empleado de Lussich, y otros señores, partieron en el *Plata* acompañando al ministro de la guerra del Perú coronel Ibarra, á su hijo y otros huéspedes de la patria del ilustre Palma, que nos trajo el *Constitucion* de paso para su expedicion al Alto Amazonas.

Abordo del *Constitucion* los acompañantes del personaje peruano fueron recibidos con toda clase de agasajos por el distinguido comandante del buque señor Cobian y la bizarra oficialidad.

En la cámara de honor se sirvió un lunch y se apuraron sendas copas de champagne, desatándose las lenguas en brillantes improvisaciones, en las que dominaban la nota de la fraternidad americana y los votos de venturas recíprocamente formulados por el Perú y el Uruguay.

El doctor Castellanos constituyó una dictadura implacable que imponía el uso de la palabra por turno á todos los presentes. Hasta los respetables sacerdotes se sometieron al simpático yugo produciéndose en la forma mas amable y cortés. Toda la escala de los sentimientos que enaltecen el corazon humano fué recorrida con sinceros votos, mas ó menos artísticamente expresados, respondiendo á las manifestaciones del sentimiento oriental el ministro peruano, el jefe de Estado Mayor que lo acompaña y el comandante Cobian, hombre ilustrado, simpático, de facil palabra y de corazon entusiasta.

Fué aquella una fiesta íntima, llena de gratas expansiones que dejó en todos el mas profundo y fraternal recuerdo. Si algunos orientales supieron reparar la indiferencia de nuestras autoridades respecto de los jefes y oficiales peruanos llegados en el *Constitucion*, la espléndida acogida que los peruanos hicieron á sus visitantes ayer, demuestra que saben retribuir con creces la simpatía y el afecto con que se les recibió por algunos compatriotas.

Despues de las expansiones oratorias los acompañantes visitaron el transporte y en primer lugar la cámara de oficiales, donde se ostentaba un retrato del héroe entre los héroes, el ilustre Grau, delante del cual se descubrieron con respeto los visitantes.

El transporte es un hermoso buque. Lleva 600 hombres de marina, caballería, infantería y artillería.

La oficialidad es muy distinguida y bizarra. Una banda de música ejecutó el himno peruano y otras piezas á bordo.

A las 5 de la tarde los acompañantes regresaron á tierra, despues de hacer una despedida expresiva á la gente del *Constitucion* que saludaba el regreso del *Plata* con hurras repetidos.

El *Constitucion* se aprestaba para salir anoche, rumbo á Bahia. De allí seguirá remontando el Amazonas.

Tal vez dentro de 3 ó 4 meses tengamos de nuevo aquí al *Constitucion*, de regreso al Perú. Tales son nuestros deseos y los de aquellos jefes y oficiales peruanos, que van encantados de Montevideo, gracias en mucha parte á las bien inspiradas atenciones del señor Lussich, que se pinta solo para estas cosas.

LOS GRANDES NOMBRES

Publicamos á continuacion el conceptuoso discurso con que el doctor Enrique Azarola prestó su contingente á la velada patriótica celebrada antes de anoche por el Club «Rivera» en honor de don Joaquin Suarez, y á la que como es notorio, fueron invitados para tomar parte ciudadanos de todos los matices políticos:

AL DOCTOR DON JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Señoras y señores:

No es posible prescindir en el desenvolvimiento natural de las colectividades humanas, que marchan, sucesiva y gradualmente, á cumplir la mision que les está encomendada en el impenetrable misterio de la creacion, no es posible prescindir, repetimos, de sus orígenes, de sus medios de formacion, de sus grandes tradiciones históricas, de sus vínculos y de sus relaciones con otras colectividades, que constituyen, tantas veces, sus antecedentes inmediatos; de los hombres, en fin, que han contribuido en primer término, á colocar los cimientos de una nacionalidad, y que suministran, mas tarde, al pensador y al filósofo, la clave y la materia para sus observaciones y sus estudios sociológicos.

Aquí estamos reunidos cumpliendo esa hermosa ley de las sociedades. Hace apenas algunos dias acaba de descubrirse en una plaza pública, la estátua que representa la persona de uno de nuestros conciudadanos, en homenaje al honor de su memoria y en conmemoracion de sus méritos y virtudes públicas y privadas, enalteciendo, así, doblemente, al hombre y al ciudadano; y celebramos ese acontecimiento con la satisfaccion generosa de las buenas obras. En casos análogos, y por los mismos motivos que á nosotros nos impulsan, otros pueblos de la tierra, desde la antigüedad mas remota, han procedido, y proceden, en sus momentos históricos, como acabamos de proceder nosotros. La antigüedad condensaba en un trozo de mármol de Paros el enaltecimiento de sus personalidades mas conspícuas. Fidias esculpió la efigie de Péricles, en el escudo de Minerva, diosa tutelar de Atenas, provocando con ese acto su acusacion y su condena, por impío, ante el Areópago de la ciudad ilustre. Temístocles, vió levantar su estátua despues de Salamina, para presenciar su derrumbamiento por las pasiones irritadas, en tiempo no lejano al de su ereccion; un escultor representó á Milciades en el instante de arengar á los griegos en la jornada gloriosa de Maratón; César cayó muerto al pié de la estátua de Pompeyo, y todos conocemos lo que significa la columna que se levanta en el centro de la plaza Vendôme, como un recuerdo imperecedero de las glorias del grande ejército.

En el exámen del éxodo patrio, en el que algo así como un remedo de parecido se descubre con el clásico éxodo del pueblo escogido, se destacan tres nombres venerables: Artigas, Lavalleja, Suarez. El primero, encarnó en sus ideas, en medio á la confusion de sus tiempos turbulentos, el concepto bellísimo de la autonomía regional, que antes y despues de él se ha reputado como la última palabra del progreso de la ciencia política en el gobierno regular de las naciones. Acúsanlo los escritores de la otra banda, en las historias de los dias heróicos, de haber disgregado el virreinato, cuando, despues de todo, aspiraba á consolidarlo en el seno de una inmensa y fecunda federalizacion de los pueblos, con apartamiento absoluto de toda hegemonía centralista. La liga Aquea, para conjurar los peligros que amenazaban la independencia de los Helenos, en los tiempos antiguos; los patriotas suizos en la Edad Media y los patricios de la América del Norte en la época contemporánea, no deseaban, en el fondo de las cosas, mas que lo que el fundador de nuestra nacionalidad presentia como bueno, trás los dias de la emancipacion de la metrópoli. Escolló en la empresa, pero su pensamiento grande y seductor en las alturas del ideal, pasará á la historia de la América como una inspiracion generosa. La idea artiguista de la federalizacion de los pueblos, no hizo camino: quizá no podia hacerlo por dificultades insuperables. La educacion colonial, los egoismos localistas y estrechos, la falta de un criterio claro respecto de sistemas de autoridad jamás ensayados entre los elementos que surgian, desaparecian y se reconstituian en el seno de la Revolucion; las opiniones unitarias del publicista de Ginebra, gran maestro, entonces, de los hombres de pensamiento del viejo y nuevo mundo y muchas causas mas que los anales del Rio de la Plata desentrañarán algun dia, para conocimiento y leccion de las generaciones del porvenir, hicieron fracasar el plan del patriarca uruguayo mas vasto y mas humano de lo que puede presumirse; pero de todas maneras la idea de la independencia del Estado, que acariciaba como ideal en las breves dulzuras de la paz y en los permanentes sacrificios sangrientos de la lucha, formó raices profundas y se convirtió mas tarde en una realidad viviente que las desgracias nacionales han detenido en su marcha de desenvolvimiento progresivo y ascendente, pero que nadie podrá ya detener por completo en esta codiciada comarca del continente americano.

Proscripto Artigas, Lavalleja recogió del polvo de la derrota las cláusulas principales de sus disposiciones políticas. La dominacion lusitano-brasilera era tolerable por su platonismo, por su suavidad, por su cultura, por los materiales valiosísimos que aportaba á nuestra civilizacion embrionaria, pero no fué nunca aceptada de buen grado.

Será la vieja idea ibérica de la autonomía provincial, lugareña, montañesa, individualista; será la tendencia goda á sacudir toda dominacion personal, aun á trueque de aproximarse al díscolismo ó á la anarquía; será defecto de la raza greco latina, mas imaginativa que reflexiva, mas artista que prosáica, saturada en la trasmigracion de la movilidad propia de los árabes, para los que no hay distancias apreciables de la tienda del aduar al palacio de los kalifas; será lo que se quiera, pero en los hombres de nuestra raza, producto complexo y no simple, el amor á la independencia es innato desde el labriego al urbano, y explica, suficientemente, la existencia indestructible de nuestra patria, con su pueblo, sus instituciones, sus sacudimientos pasionistas, sus delineamientos particulares, en el seno de su cercenado territorio.

Suarez, cuyo nombre estamos honrando, porque merece honrarse, como el de otros ilustres ciudadanos, austeros y patriotas, para quienes no ha sonado todavía la hora del reconocimiento póstumo, pero que llegará, tarde ó temprano, porque si la justicia es con frecuencia una sombra vana en sus aplicaciones objetivas, posee la consistencia indestructible de la verdad-principio, es altísima personalidad que figuró y alternó dignamente al lado de los grandes patricios, como soldado, autoridad y consejero, siendo patricio él mismo.

Figura de primera fila, entre los suyos, en la insurreccion general del Nuevo Mundo contra la madre patria, en uso del derecho que acuerda á las sociedades la facultad imprescriptible de constituirse en la forma que mejor les plazca, por razon de la soberanía, que reside radicalmente en la nacion, puesto que á nadie le ha sido otorgado el privilegio de ejercerla exclusivamente; distinguido y apreciado, por sus altas prendas personales, por el jefe de los orientales; su partidario fiel, por creer que condensaba en su persona las aspiraciones populares de independencia y libertad, en los dias brillantes de las victorias, y su amigo inolvidable y consecuente, en los dias infaustos del descalabro y el destierro forzado; soldado, otra vez, en el nuevo levantamiento contra el extranjero; que abre

REYES Y GRANDES

LA CORTE INGLESA

DE LA REINA VICTORIA Y DE LA EMPE... ALEMANIA —LOS VIAJES DE LA REINA DE ...—LA AFICION Á LA PESCA DE CAÑA, Á ... Y Á LA MÚSICA EN LA FAMILIA REAL DE ...

...publicó en Lóndres la *Historia de ... la reina Victoria de Inglaterra*, ...or Miss Frances Low é ilustrada por ...ight. En la introducción se encuen... interesantes detalles que la reina hizo ... su secretario Sir Henty Ponzonby ... la obra.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 18 de Agosto

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes: Precio $	Bueyes: Criollos	Bueyes: Mestizos	Novillos: Precio $	Novillos: Criollos	Novillos: Mestizos	Vacas: Precio $	Vacas: Criollas	Vacas: Mestizas	Terneros: Precio $	Terneros: Criollos	Terneros: Mestizos	Clasificacion del ganado: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Destino de la venta: Abasto	Saladero	Interior
San José	J. Hernandez	Comision	..			..			..			sin precio	10			10		10		
Flores	M. Oholegui	F. Rodriguez	..			17	8		..			..			8			8		
San José	Nicolás Reboli	Comision	..			sin precio	30		..			..			30			30		
San José	F. Garcri	Apesteguy	23 ½	56		..			..			..			56			56		
Durazno	S. Laborde	A. y Cuadra	..			..			13 á 12 y 8 á 9¼	21		..				21		8		13
Canelones	Rafael Anza	Apesteguy	..			15	2		12 ½	66		4	8			76		76		
Durazno	Cárlos Reyles	A. y Cuadra	..			27	11		..			..			11			11		
Canelones	O'Nell hnos.	J. Bentancor	..			..			9 ¼	47		..				47		6		41
Paysandú	L. y García	C. y Vidart	..			..			23 á 12 y 6 á 11¼	31		..				31		31		
Durazno	A. Castaño	C. y Vidart	..			..			16 ½	13		..				13		13		
San José	Benito Diaz	C. y Vidart	21	10		15	27		13	32		..			32	27		69		
Colonia	Juan Pelayo	C. y Vidart	..			21	30		..			..			30			30		
Canelones	A. Latorre	B. y Viñoli	..			sin precio	54		..			..				54				
Rio Negro	Luis Galo	Comision	..			..			..			..								
San José	Vidal y Diaz	C. y Vidart	..			14	31		..			..				31		31		
																		379		54

Rosauro Menendez.

TEATROS Y FIESTAS

MUNICIPALIDAD

DIA COMERCIAL

El sol en el Universo

ESTADÍSTICA

SPORT

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CASA DE GOBIERNO

Carta de España

ECOS DE UN CONCIERTO

Datos diversos

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica Policial

INSTRUCCION PÚBLICA

A LOS ESTANCIEROS

COMERCIO

Montevideo, Agosto 18 de 1896

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Bonos Banco Hipotecario del Uruguay

1,000 $ al contado . . . . . 96.80 %

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 94.70 %

...

cuero cabra, 1 id arandelas hierro, 1 tafiletes colores.

D. Ratti y Ca., 4 cjs máquinas filtro para café, 16 id azul ultramar.

García y Ca., 1 cj obras hierro esmaltado.

Potenze y Sosa Diaz, 2 tambores específico para curar ovejas.

Beisso y Surraco, 1 cj cajas carton.

L. Bonomi Morelli y Ca., 10 cjs sillas americanas pino, 2 id bisagras hierro charolados, 1 id cubos para palas, 2 fds papel embalaje.

Compañía del Gas, 198 caños fierro.

Granara y Ca., 12 cjs bitter, 40 id cogñac, 3 sacos algarroba, 1 id frutas en almibar, 20 id vermouth, 24 cascos vino tinto, 30 cjs pasas de uva, 2 id jamones, 15 id vinos finos, 1 bulto higos secos, 6 id aceite algodon, 6 id té, 20 id encurtidos, 15 sacos aceitunas, 2 id clavos para comer, 25 sacos azúcar refinada.

L. Goidaracena, 120 sacos café en grano.

Taranco y Ca., 34 barricas yerba, 4 sacos porotos, 20 sacos nueces.

Eugenio Danreé, 7 cjs sardinas, 8 cascos vino tinto, 6 cjs licores.

G. Wanrell, 30 cjs wiskey, 8 id conservas legumbres, 2 cjs tapisco.

J. M. Requena, 22 fardos tabaco bahia.

José y A. Tálice, 11¼ pipas vino tinto.

Miguel Onetto, 56 cascos vino tinto.

Tarradella y Ca. 17 sacos café en grano.

A. Causade, 6 cascos vino tinto, 1 barril cogñac, 1 cj vino fino.

Chiarino y Ca., 12 cascos vino tinto.

Echenique Peyrúa, 2 pipas vino común.

A. Rabe, 100 cjs velas estearinas.

J. N. Rossi, 2 cjs conservas, 10 id té, 8 cjs aceite.

Petit, Seré Bolondo, 180 cjs bitter, 5 sacos café en grano.

...

tino *Gusterole*, de 51 toneladas, patron Bruzzone y 5 tripulantes á Passano hnos. con 80.000 kilos carbon.

Buenos Aires el 14 del corriente, paylebot argentino *Nueva Norma*, de 67 toneladas, patron Baxo y 6 tripulantes á Passano hnos. con 130.000 kilos carbon.

Buenos Aires el 17 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 488 toneladas, capitan Piaggio y 36 tripulantes á E. Vidal con 67 pasajeros, 3 bultos encomiendas y en lastre.

Paysandú el 29 del pasado, barca italiana *Supremo*, de 549 toneladas, capitan Massone y 11 tripulantes á Williams y Ca. con 399.000 kilos ceniza, 44.000 kilos marlos.

Mercedes el 6 del corriente, paylebot argentino *Coronel Galarza*, de 36 toneladas, patron Mora y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 4 cjs jerez, 9 id oporto, 16 id vermouth, 1 id confites, 1375 hectólitros carbon, 3 barricas campanas, 1 idem pedazos de cobre.

Buenos Aires el 15 del corriente, paylebot argentino *Benito y Pascual*, de 62 toneladas, patron Brusone y 5 tripulantes á Passano hnos. con 120.000 kilos carbon.

Salto el 16 del corriente y escalas, vapor nacional *Triton*, de 1132 toneladas, capitan Uriarte y 49 tripulantes, á P. Asiain con 46 pasajeros, 3 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á M. Lessa 1296 fardos carne tasajo, 11 bordalesas lenguas.

De Buenos Aires—á J. Iglesias 100 cjs pasas.

Soriano el 13 del corriente, paylebot nacional *Flor del Rio San Salvador*, de 50 toneladas, patron Sanguinetti y 5 tripulantes, á Passano hermanos con 102 cueros vacunos, 171 cueros de terneros, 5 cueros yeguarizos, 860 cueros lanares, 500 cueros de corderito, 35 kilos cerda, 3 kilos plumas, 9 cueros malta, 60 kilos queso, 242 cueros vacunos, 724 ...

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Cuatro billares

MARTIN CAZAUX

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1895

Zenobia C. de Cazaux, esposa; Nelly (ausente), Alfredo y María, hijos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el novenario que por el eterno descanso del alma de dicho finado tendrá lugar los dias 18, 19 y 20 del corriente, á las 7, 7 1|2 y 8 p. m., en la iglesia de la Concepcion.

Favor que agradecerán.

2422-ag.18-2ed.

NARCISA QUINCOCES DE VIDAL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Agosto de 1896

Margarita Vidal de Marques, hija; María Luisa Vedia de Vidal, hija política; Josefa Quincoces, hermana; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 19 del corriente, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Zabala núm. 181.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1pub.

AVISOS DEL DIA

Al comercio y al público

Los que suscriben participan al comercio y al público que han disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Bruno y Garro, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el señor don Miguel Bruno. Todos los que tengan algo que reclamar pueden pasar por dicha casa, hasta los cinco dias, desde la fecha. — Montevideo, Agosto 14 de 1896.—*Bruno y Garro.*

2444-ag.21

Dr. Juan Peralta

El médico-cirujano que suscribe certifica que el Pectoral de Cambará, de S. Soares, me ha dado admirables resultados en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, especialmente en las bronquitis crónicas — Elqui, República de Chile.—*Dr. Juan Peralta R.* (firma reconocida).—S

Al comercio

Participamos que por escritura otorgada el 13 de Agosto de 1896 por ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que el ramo de tonelería teníamos establecida en esta ciudad, calle 25 de Agosto núms. 269 al 275, bajo la razon de Marcial Touriz y Ca., habiendo quedado el activo y pasivo de dicha sociedad al solo y único cargo de don Marcial Touriz.—*Marcial Touriz—Ramon Farré.*

2463-ag.23

Comerciante

muy competente en el negocio de máquinas busca empleo como gerente. 2467-ag.21

Secretaría del Senado

Montevideo, Agosto 17 de 1896.

De conformidad á lo dispuesto en la resolucion legislativa de fecha dos del próximo pasado, llámase á licitacion para la impresion de mil ejemplares del Diario de Sesiones de la Asamblea Constituyente, que se efectuará de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los licitadores en la Secretaría del Senado, los dias hábiles, de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría del Senado el dia 2 del mes entrante, á las 3 p. m., en presencia de los licitadores, siendo este último requisito indispensable para que las propuestas sean tomadas en consideracion.

El señor presidente de la Honorable Asamblea General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa para los intereses públicos, y de desechar todas las que se presenten, si entiende que no consultan aquellos intereses.

2456-st.2 — *Cárlos Muñoz Anaya.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 18 de 1896.

Llámase á propuestas por la impresion del *Boletin de Enseñanza Primaria*, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el 31 del corriente á las 2 p. m., en presencia de los licitadores que concurran al acto.

ag.31 — *El Secretario General.*

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

CURSO DE GEOGRAFIA

Lecciones particulares con arreglo á los programas universitarios por

ORESTES ARAUJO

profesor de la misma asignatura en los Internatos Normales de

SEÑORITAS Y VARONES

COLEGIO NACIONAL

CALLE SORIANO 129

2465-st.18

José B. Gomensoro

De muebles, una caja chica de fierro, escritorios, bibliotecas, armazones, una mesa de billar con útiles y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 21 del corriente Agosto, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, porcelana, loza, cuadros, espejos, cortinados, puertas, rejas, persianas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Un escritorio alto para comercio, 1 caja de fierro chica, 1 biblioteca tallado de cedro del Paraguay, varios cortinados de género, 1 mesa de billar con útiles; 1 piano, 2 aparatos á gas.

Todo será recibido al día siguiente. 2470-ag.19

José B. Gomensoro

De averias—1905 cajones azúcar y 50 sacos arroz—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350, esquina Ciudadela.

EL LUNES 24 del corriente mes de Agosto, á la una en punto seguiré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan N. P. Jorgensen con asistencia del señor agente de Seguros de Amberes y Hamburgo y por cuenta de quien corresponda, artículos averiados, desembarcados de la fragata alemana *Reinbek*, procedente de Amberes con destino al Pacífico y de arribada á este puerto.

EN LOTES Á LA VISTA

1905 cajones azúcar.
50 sacos arroz.

los que no siendo aptos para la alimentacion se venderán para aplicarlas para una industria, debiendo el comprador dar las garantías que la Aduana le exija.

Venta despachada y al contado. 2471-ag.19

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 21 de Agosto—En el almacen calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1844.—A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos ingertados con las mejores clases que existen: naranjos, de ombligo, id tengerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, duraznero, damascos, cerezos, ciruelos, almendros nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.—Latanias, hyephorbes, arecas, coryphas, cocos chamærops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodredons, dracœnas, aucubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. 2464-ag.19

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 27 de Agosto—Para estancieros—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—13 carneros Lincoln.

A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de 13 hermosos carneros de la renombrada raza Lincoln, animales nuevos, nacidos despues del 20 de Setiembre último, llegados recientemente por el vapor «Tongariro», procedente de New Zealand.

Recomendamos á los señores estancieros este valioso lote de carneros, cuya raza se distingue por la superioridad y abundancia de su lana; todos proceden de la acreditada cabaña del señor Henry Overton, Canterbury (N. Z.) originarios de la cabaña del señor Kerkham, Biscathorpe, Lincoln, Inglaterra, cuyos certificados están á disposicion de los interesados en nuestro escritorio.

Estos magníficos ejemplares están en exhibicion en nuestro local El Tattersall, todos los dias de 8 á 4 de la tarde. 2469-ag.19

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 24 de Agosto, importante remate—Averías! — 20 cajones mercaderías para tenderos, etc.

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes bultos, con poca avería, descargados en este mes del vapor inglés «Danube»:

B	1982	1 cj.	brin de hilo.
G S	2220 2222	2 »	zephir.
J B	2899,900	2 »	nanzouk.
J V	2574|9	6 »	Salt Percal.
»	2726|7	2 »	organdy.
»	2774 2777|8	3 »	batist.
»	2784|6	3 »	satin Patti.
»	2742	1 »	organdy.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachado. 2468-ag.19

Mendoza Garibay

Preludio de los remates de primavera—**A Colon! A Colon!**

EL DOMINGO de Setiembre, á las de la tarde, **ocasion excepcional! Algo único en su género! Terrenos inmejorables!** 26 solares y una buena casa habitacion en lo mas céntrico y granado de la pintoresca **Villa Colon!**

No hay para que describirla... al solo anuncio de este interesante remate han de acudir presurosos todos aquellos que se precian de ser hombres de buen gusto, porque **Colon** es y será siempre el sitio mas hermoso, pintoresco y saludable de los alrededores de la ciudad y el mas lindo paseo público.

Nada hay que le iguale con relacion á su brillante porvenir; hay vitalidad exuberante...

Colon es para Montevideo necesario, indispensable, á semejanza de un pulmon enorme para los que buscan ambiente puro, oxigenado para rehabilitacion de fuerzas. Las sociedades recreativas han encontrado en Villa Colon el mas agradable de los paseos campestres, celebrando allí continuamente sus alegres y bulliciosas fiestas.

Cuando nadie vende un solo palmo de tierra en aquella favorecida localidad, centro obligado y punto de cita de la elegancia y buen tono, se les brinda la oportunidad de obtener uno ó mas lotes, **perfectamente adaptables para construir su casa-quinta**, dando frente al gran camino nacional, recientemente macadamizado, que va á ser en breve convertido en una preciosa alameda. No hay terrenos mas próximos á la Estacion, ni á la Plaza principal, ni al gran parque. Todos dan frente á calles públicas, abiertas al tránsito y son de forma regular y proporcionada, con lindas esquinas. La mayor parte dan frente al gran camino, por medio con las conocidas quintas del señor Carve, Perez Montero, etc., etc.

Estos preciosos terrenos se entregarán perfectamente deslindados y amojonados y los venderemos al mejor postor y con título á completa satisfaccion.

Pertenecen al señor Juan Luis Crosa que se ausenta para Europa.

La casa ocupada actualmente por dicho señor da frente á la Estacion y dista apenas una cuadra de la misma. Consta de 5 espaciosas habitaciones, 1 pieza para servicio, cocina, «water closet», algibe, aguas corrientes, etc.

El comprador podrá ocuparla inmediatamente despues de escriturarla.

Proximamente se distribuirán los planos con mejores datos.

Los carteles fijados en los mismos indican su ubicacion.

Por otros informes, Arapey 99. 2472-ag 19

Felipe L. Monteverde

En la calle Colombia esquina Queguay, á una cuadra del Mercado de Frutos—De materiales de construccion usados.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 2 de la tarde, puertas de cedro y de pino, ventanas id grandes y chicas, puertas de calle con postigos y de tablero, vidrieras, marcos de puerta, tirantes, tirantillos, tejas francesas, varias maderas viejas, etc.

Al mismo tiempo

Chimeneas para fábricas y vaporcitos. 2466-ag.19

Monumento á Artigas

LLAMADO A PROPUESTAS

La Comision del Monumento á Artigas llama á propuestas para la construccion de un monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas en la meseta que lleva su nombre, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Su costo no excederá de la suma de ocho mil pesos oro m|n.

2.ª El monumento será construido guardando la debida proporcion con su base natural, teniendo en cuenta que generalmente será visto desde el rio.

3.ª Los proponentes deberán ser personas reconocidamente idóneas.

4.ª Cada proponente acompañará los planos, memorias y pliego de condiciones respectivos.

5.ª Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, calle General Artigas núm. 29, hasta el dia 30 del corriente año y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 1.° de Octubre á las 8 p. m.

6.ª La Comision se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Salto, Agosto 1.° de 1896.
st.30 *La Comision.*

REMATES

José B. Gomensoro

EL MIERCOLES 19 del corriente Agosto, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, remataré por órden judicial, autos Tocavent con Varela.

Una chacra compuesta de un área de 47 hectáreas y pico, con poblaciones, alambrados y demás mejoras, situada en el distrito de Pando, sobre el arroyo Sauce y lindando con Queirolo y Hernandez.

Oblacion, diez por ciento.

Mas datos, en mi casa Piedras 134. 2387-ag.2

José B. Gomensoro

De 40 cascos sulfato de hierro con avería—En la barraca de los señores Carrere y Ca, calle Cerro Largo núm. 44.

EL JUEVES 20 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman «Pfalz», procedente de Bremen.

En lotes á la vista

J G & C 40 cascos sulfato de hierro de 200 kil. netos cada uno.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2442-ag.14

José B. Gomensoro

De 2365 hectáreas de campo—En el departamento de Paysandú—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 21 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: 2 fracciones de campo con sus sobras, poblaciones, alambrados y demás que contengan, situadas en el departamento de Paysandú, compuesta una de 1653 hectáreas y 67 áreas, yacente entre el arroyo del Ravon, la cañada del Abrojal que desagua en dicho arroyo, la cuchilla de los Palmares y las puntas del arroyo San Francisco; y la otra fraccion de 1311 hectáreas y 45 áreas, situada entre el arroyo del Ravon, las cañadas del Tala y del Sauce, las puntas del arroyo del Pantanoso y los límites del Ejido de la ciudad de Paysandú. Se previene que el mejor postor, en el acto del remate y en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company of Uruguay con don José A. Espalsa ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2435-ag.14

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 19 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Ultimo remate!—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznero, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persas y del Japon; damascos y damascas, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamottas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto. 2428-ag.13

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 7 de Setiembre, frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras, Montevideo—Tierras! Tierras!—En el departamento del Salto—915 hectáreas divididas en 24 chacras, á 5 leguas de la ciudad del Salto, sobre la via férrea y entre las estaciones San Antonio é Itapebí (F. C. del Salto á Santa Rosa), ademas hay una parada en el mismo campo. Tierras superiores para labranza, algunas chacras con frente al camino departamental, con aguadas permanentes y poblaciones—Venta al mejor postor.

A las dos de la tarde, por órden de la Compañía Liquidadora de la Sociedad Vitícola Salteña y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de dicha fraccion de terreno compuesta de 914 hectáreas, 9724 centiáreas y 50 ds. ó sean 1240 cuadras cuadradas, divididas en 24 hermosas chacras para favorecer á los pequeños capitalistas, en áreas desde 36 hasta 46 hectáreas ó sean 50 á 63 cuadras cuadradas. Terreno de la mejor calidad para labranza, cruzado por la importante línea del Ferrocarril del Salto á Santa Rosa. La mejor recomendacion que podemos hacer de la superioridad de estas tierras es el precio en que han estado arrendadas, desde dos pesos hasta tres pesos anuales la cuadra!

No se encontrará mejor oportunidad para colocar bien el capital: Seguridad y espléndido interés.

Estas tierras siempre han estado arrendadas, por su proximidad á las referidas estaciones del ferrocarril, como fácilmente puede averiguarse en la ciudad del Salto.

Estamos facultados para oir ofertas particulares por el todo ó por fracciones; dirijirse á nuestro escritorio, Cerrito 187, lo mismo que por planos y demás detalles.

Títulos perfectos. Todo comprador consignará el diez por ciento en garantía de su oferta. 2406-ag.9

Alejandro Montautti

Importante remate de todos los ricos muebles, adornos, alfombras, aparatos de gas, loza, cristales etc., pertenecientes al señor coronel don Manuel Aguirre por ausentarse para el campo.

Proximamente anunciaré el dia del remate. 2409-ag.11

Antonio S. Zorrilla

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 de Agosto, la 1 de la tarde, notable remate del lujoso y elegante mobiliario y obras de arte que adornan la casa del señor Cárlos Reyles—En el palacio Jackson, 2.° piso, 18 de Julio y Queguay, lo que venderé todo al mejor postor, por haberse ausentado la familia para Europa.

Recomiendo á las personas aficionadas á las buenas obras artísticas aprovechen la oportunidad que se les presenta en este remate excepcional para adquirir obras de verdadero mérito artístico, como lo comprueban los cuadros al óleo de las firmas mas celebradas en el mundo de las Bellas Artes, como las de los laureados pintores españoles Placencia, Villegas, Barbudo, Checa, García Ramos, Unceta, Gomar, Arpa, García Rodriguez, Muñoz, Lucena, Parra y obras nacionales de Blanes, Escardó, Sanuy y Mas.

Fíjarse bien que esta venta encierra verdaderos objetos de museo, como lo demuestra el siguiente

DETALLE
Gran salon oriental

Objetos de museo por su valor artístico y arqueológico, muebles del Cairo y Funes, persas, morisco, turcos, bizantinos, ejipcios, japoneses y chinos. Damasquinados y mosáicos árabes, jarrones y tapices persas, galerías id, antigüedades romanas, camafeos, mosáicos, anforas, etc. Relojes y candelabros siglo XVII estilo Imperio (auténticos), variedad de mármoles de Carrara; bronces Barbediene y Greven, óleos acuarelas y pasteles orijinales de los principales pintores españoles arriba ya descriptos. Un rico piano perpendicular caja de metal, fabricante Spruneck, norte americano; juego de sala estilo persa, sillones, taburetes, mesas árabes, arañas bizantinas, espléndidas arañas de gas, alfombrado de Bruselas é infinidad de objetos artísticos, etc.

Todas estas obras artísticas fueron compradas por el señor Reyles en sus viajes á Europa.

Dormitorio

Gran dormitorio hamburgués nogal macizo y oro estilo Enrique IV compuesto de un ropero de tres cuerpos cristales biseauté, psyché id, un lavatorio id; una cama de matrimonio con gran corona, cenefas de seda y cortinado; mesas de luz, colchones, galerías con conefas, butacas, toalleros, alfombrado, brazos de gas, etc.

Dos dormitorios

De una plaza, caoba vieja, estilo norte americano, compuesto cada uno de un ropero con puerta cristal y cajoneras, lavatorio id, cama y mesa de luz, colchones, sillas, cuadros, mesas, alfombrado, brazos de gas, etc.

Comedor

Un juego de comedor hamburgues vieux-chene compuesto de un aparador 3 cuerpos con espejos, mesa de trinchar id, mesa de comedor de 24 cubiertos, 12 sillas altas, un gran espejo, cuadros al óleo de Parra, Escardó, Sanuy, Mas y otros; cristalerías, platinas, cubiertos, juegos de loza, terracotas é infinidad de artículos de comedor.

Escritorio

Mesa estilo ministro, otro escritorio, prensa de copiar, biblioteca, sillas de cuero baqueta, sillon para lectura mecánico, sillon giratorio, cuadros, alfombrado, etc.

Vestíbulo

Un juego veneciano vieux-noyer escuapido compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas; mesa de centro, una percha con espejo, una gran estatua mármol Carrara: «El rocío de la tarde»; sables de duelo, hoja Toledo, tizonas id y otras armas; brazos de gas, macetas, plantas, etc.

Batería de cocina

Nota—Próximamente se repartirán los catálogos con el detalle completo de lo que se venderá en este remate.

Otra—La casa estará en exhibicion los dias 17 y 18, de 1 de la tarde á 4 y de 8 á 10 de la noche.

La casa se alquila.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 2283-jl.26

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De 9223 metros 50 decímetros en la cuchilla Juan Fernandez, terrenos conocidos por La Reservada, próximos á las quintas de los señores Luengo y Piria, con frente á la calle Abrevadero, lo que se venderá por sus 2|3 partes de su tasacion, ó sean $ 922 38 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 3 de la tarde y en los mismos terrenos, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 20.ª se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 3 p. m., con asistencia del alguacil nombrado en comision y del infrascripto escribano, se va á proceder á la venta en el paraje de su ubicacion de un terreno y todo lo que en él existe denominado La Reservada, sito en la cuchilla de Juan Fernandez, de pertenencia, segun denuncia, de los herederos de don Juan Fernandez, cuyo terreno se compone de cincuenta y tres metros seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Nordeste á la calle Abrevadero por ciento setenta y un metros ochenta centímetros al Noroeste tambien sobre calle Abrevadero, formando un total de nueve mil doscientos veinte y tres metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con terrenos de los citados herederos Fernandez, hoy de propiedad de D. Vicente Arizaga, y por el Sud con terrenos de la misma sucesion, cuyos propietarios actuales se ignoran. Dicho terreno ha sido tasado en la suma de un mil trescientos ochenta y tres pesos cincuenta y siete centésimos y la venta se llevará á efecto por el martillero nombrado don Antonio S. Zorrilla, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Se manda vender para pago de contribucion inmobiliaria en los autos que ante el citado Juzgado de Paz sigue don Cárlos J. Arrúa en representacion del fisco. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 119 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—*Joaquin Perez Corta*, escribano público.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 2403-ag 23

Antonio Zorrilla

Tercer gran remate-féria de los productos de la cabaña Reyles, en el local de la Exposicion Nacional.

EL 15 DE SETIEMBRE de 1896, á la 1 p. m.:
Productos de carrera.
Reproductores Durham.
Padrillos ruso-irlandeses.
Yuntas y caballos de silla oldemburgueses, andaluces y percherones.
Carneros Rambouillet.

Los animales á venderse estarán en exposicion desde el 10 de Setiembre.

Nota importante—En la cabaña Melilla habrá del 1.° al 15 de Setiembre 100 toros y 100 vaquillonas origen Durham, para ser vendidos en lotes pequeños. 2448-ag.18

José Robelo

Importante remate.—Venta de campos en el departamento de Soriano.

EL JUEVES 20 del próximo mes de Agosto, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, en el vestíbulo de la Bolsa; á las 2 p. m., venderé á la mas alta oferta y en oro sellado las dos fracciones de campo que á continuacion se expresan:

Advirtiéndose á los compradores que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes en que cada fraccion ha sido tasada, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del importe en garantía de su compra.

Una fraccion de campo situada en el distrito del arroyo Grande en el departamento de Soriano, con los alambrados y poblaciones en ella existentes, compuesta su área superficial de 1.106 hectáreas y 8.215 metros cuadrados, lindando por el Norte con la cuchilla de Navarro y el arroyo Alzogaray, por el Sud con el arroyo del Minero, por el Este el alambrado de Morosini y por el Oeste el arroyo del Arenal.

Tasacion: 15 $ oro sellado la hectárea ó sea $ 10 oro la hectárea.

En seguida

Una fraccion de campo situada en el distrito de Cololó en el departamento de Soriano con los alambrados y demás mejoras que contenga, compuesta su área superficial de 139 hectáreas y 34 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con el rio Negro, por el Sud y Este con don Calazan Muela y por el Oeste con don Tomás Lapalma.

Tasacion: 12 pesos oro sellado la hectárea ó sean 8 pesos oro sellado la hectárea.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda, al mejor postor y á oro sellado, por lo que den!

Una chacra en el departamento de Tacuarembó con poblaciones y árboles, compuesta su área superficial de 26 cuadras, segun consta en la escribanía, cuyo terreno está ubicado en las inmediaciones de la Villa de San Fructuoso, del otro lado del arroyito Sandú Chico, la cual linda por el Norte y Este con Tacuarembó Chico, por el Oeste con la sucesion Presa y por el Sud con don Mateo Tula.

Los títulos de las tres fracciones arriba detalladas pueden examinarse en la gerencia del Banco Nacional en liquidacion. 2318-jl.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55—Base de venta 3250 pesos.

EL JUEVES 20 del corriente Agosto, de 3 á 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Idelfonso Pereira, el martillero público don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una finca de dicha sucesion situada en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55, edificada en un solar de siete metros 945 milms. de frente al Este sobre la indicada calle y 24 metros 911 milms. de fondo al Oeste, encerrando una superficie de 197 metros 92 centímetros cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad, el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 p. m., fijándose como base para empezar el acto de la venta, la cantidad de 3250 pesos, y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2328 ag.1.°

Francisco E. Lauz

JUDICIAL

De dos magníficas propiedades para renta, situadas en el costado Norte de la nueva ciudad—Posicion inmejorable y de gran porvenir—Una de ellas en la calle de Cerro Largo núms. 330 al 334, esquina á la Egido núm. 37, tasada en la suma de 4866 pesos 28 cts., 2|3 partes de su tasacion 3244 pesos 18 cts. Y la otra, que es de 2 cuerpos, está ubicada en la misma calle Cerro Largo núms. 105 y 107, esquina á la de Convencion núms. 40 al 54, tasada en la suma de 12393 pesos 07 cts., 2|3 partes de su tasacion 8.252 pesos 04 cts. Ambas tasaciones bajísimas.

EL 21 DE AGOSTO á las 4 de la tarde venderé la primera de las referidas propiedades ó sea la que forma esquina á la calle Cerro Largo y Ejido.

EL 22 DE AGOSTO, tambien á las 4 de la tarde, la segunda, ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Convencion.

Dichas propiedades las venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los dias que mas adelante se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:—El dia 21 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, una propiedad situada en la manzana núm. 96 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro-Largo y 21 metros 884 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Ejido, lindando por el Norte y Oeste con don José Mayau. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 4866 28.—Y el dia 22, tambien de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la manzana núm. 137 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 425 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y 39 metros 943 milímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Convencion, lindando por el Sud con don Juan Bautista Quartino y por el Este con terrenos del concurso Fontana. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 12393.07.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea por la primera propiedad descripta de la suma de 3244 pesos 18 cts. y por la segunda de pesos 8262 04 cts; que el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos sucesorios de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco.—Montevideo, Julio 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria. Para datos ver al rematador en el Centro Comercial. 2379 ag.6

Felipe L. Monteverde

En su casa calle 18 de Julio 203 casi esquina Rio Negro.—De noche—De muebles nuevos y usados y variedad de artículos de utilidad para familias.

EL VIERNES 21 á las 8 de la noche empezaré la venta al mejor precio de gran cantidad de muebles y otros muchos artículos.

Muebles—Juegos para sala, un juego comedor, escritorios, perchas de vestíbulo, mesa para sala, un chiffonnier fino, sillas tapizadas, un aparador nogal, un lavatorio grande, espejos dorados, un escritorio tocador para señora, cuadros, aparatos á gas, de brazo y para zaguan, comestibles, cristalería, porcelana, mercería.

Al mismo tiempo—Una estufa mármol. Una máquina para desgranar maiz. 2452-ag.18.

Adolfo Bullrich y Ca.

Casa Central, San Martin 254. Depósito, Alsina 482 Buenos Aires.

Cabaña «Santa Ana» en Pergamino, provincia de Buenos Aires, de los señores Federico Roth y Ca.

El primer lote de 14 notables carneros Rambouillet Kayser de esta conocida y acreditada cabaña, se rematará en nuestra casa San Martin 254, el VIERNES 21 de Agosto á las 2 p. m.

Recomendamos á los señores cabañeros visiten é inspeccionen estos animales, pues son todos de sobresaliente forma, buen tipo, lana fina y tupida y de gran sangre. Podrán verse en nuestra casa una semana antes del remate. 2446-ag.18

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

De la propiedad tasada en la suma de 2257 pesos 12 cents. siendo las dos terceras partes 1504 pesos 74 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 de Agosto (domingo), á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, situado en la novísima ciudad y compuesto de 10 m. 737 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Magallanes por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 8 por 17 m. 18 ctms. de fondo al Este, lindando por esta parte y por el Norte con propiedad de doña Luisa Rosende de Precopio y por el Sud con propiedad de doña Carolina Estrada. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de dos mil doscientos cincuenta y siete pesos trece centésimos (2257 $ 13 cts.), y su venta ordenada en los autos sucesorios de don Fernando Martinez y doña Rosalía Noda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Montevideo, Agosto 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la oficina actuaria, Rincon 105. 2394-ag.7

Venancio Flores

JUDICIAL

De mandato del señor juez de Paz de la 20.ª seccion—Importante remate de útiles y maquinarias de la fábrica de conservas conocida por The Champion, sita en la entrada del camino que va á Nuevo París—Para pago de acreedores.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé en el sitio de su ubicacion para pago de acreedores, todos los útiles, máquinas y muebles pertenecientes á la importante fábrica de conservas alimenticias denominada The Champion. El monto total de la deuda solo alcanza á 600 pesos y existen útiles y máquinas por valor de mas de tres mil pesos. La venta se hará en un solo lote si hay interesados y no se oye oferta que no alcance á las dos terceras partes de la deuda. En caso de no existir comprador de todas las existencias, empezaré la venta en detalle del motor, burro para agua, tachos de cobre para cocimientos de fondo doble y sencillos, manómetros, baños-maría, refinadores de grasa, cañerías completas para el vapor, otoclaves, herramientas de carpintero y hojalatero, máquina para pelar frutas, máquina para picar carne, etc., etc., venta que continuaré en los dias subsiguientes y cuyo detalle omito por su mucha extension. La persona que se interese por adquirir el establecimiento ó desease mas datos sobre el mismo, puede pedir detalles al rematador en su casa, calle Mercedes núm. 165 ó en el Depósito Municipal de Bienes Muebles, 25 de Mayo 443, en donde podrá ver el inventario de todas las existencias del establecimiento y darse cuenta de su importancia.

El dia del remate se prenderá fuego en la caldera poniendo en circulacion vapor por las cañerías para que se pueda ver que todo está en buen estado y pronto para trabajar en cualquier momento.

El rematador oye ofertas particulares, estando facultado para la venta mientras ellas respondan á las exigencias que la motivan.

Al mismo tiempo: Venderé al mejor postor 400 latas de grasa de cerdo en perfecto estado. 2454-ag.18

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 23 de Agosto, en las Tres Cruces, calle Aldea número 11, á 1 cuadra del Hospital Italiano y 1|2 de 8 de Octubre. De las existencias, útiles y enseres del taller de envases de grasas «La Vaquita», al mejor postor y dinero de contado. ¡Atencion almaceneros, confiteros, panaderos, capataces de pandilla, padres de familia, etc.!

Sin retirar lote, por disolucion de sociedad, venderé lo siguiente: grasa de caracú de 1.ª en latas de 5 y 10 kilos, id de 2.ª, id para carretas, id en barriles de 50 y 100 k. de 1.ª, aceite de comer, americano en barriles, soda, barriles, cajones y latas para envases, 1 balancin para acuñar, 1 prensa y sus útiles, 2 galpones techo y pared de zinc, 3 grandes ollas fierro, ladrillos, 4 carradas leña espinillo, chapas de zinc, embudos, horquillas para pasto, hachas, palas, cuchillos, gran mesa pino, 1 jardinera nueva para 1000 kilos con toldo y martinica, para 4 caballos y los arreos correspondientes; 1 id para 1 caballo y sus arreos, y demás que se omite por su extension. Domicilio del rematador: Sierra 183 b. esquina Uruguay. 2453-ag.18.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De la goleta nacional «Bella Italia»—Pronta para hacerse á la mar—La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 24 de Agosto, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el muelle de la calle Andes, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la goleta nacional denominada actualmente *Bella Italia*, antes *Independencia*, de 100 toneladas de registro, 7 piés de calado, 51 piés de quilla, 55 de eslora, 18 de manga con 6 de puntal y 7 de plano; con 1 lancha, 1 bote, 2 anclas, 2 anclotes, 7 grillos de cadena, aparejos, maniobra firme y corriente, bitácora, brújula y velámen completo. Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Antonio Ardito.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas detalles, al martillero, Canelones núm. 132. 2404-ag.9

Alejandro Victorica

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De un espléndido campo de pastoreo con poblacion, cercos, corrales, alambradas con madera de ley y excelentes aguadas—En el departamento de Artigas, quinta seccion judicial.

EL JUEVES 27 de Agosto, á las 2 p. m., venderé al lado de la Bolsa de Comercio dicho campo y lo que encierra, deslindado de la siguiente manera:

3 fracciones de campo formando un área total de 4.715 hectáreas, 43 áreas, 41 centiáreas y 89 decímetros cuadrados, tasadas á $ 7.80 la hectárea.

Dichas fracciones lindan, la primera, compuesta de 3.452 hectáreas, 54 áreas, 51 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, por el Norte con una pequeña parte del arroyo Ceballos y don José A. Rivero, la fraccion de sobra que existe en el campo y el arroyo Yucutujá, por el Este con don José A. Rivero, don Serafin y don Alfonso Ferreira, la suc. de don Laureano Rodriguez y don Jacques y por el Oeste los mismos señores Jacques y Rivero, la suc. de don Joaquin R. Santana y campos de don Antonio y don Valentin Silva, y la segunda fraccion mide 898 hectáreas, 52 áreas y 54 centiáreas cuadradas, que lindan proindiviso por el Norte con el arroyo Yucutujá, por el Sud con don Antonio Rivero y don José Duarte, por el Este con don Laureano Rodriguez y por el Oeste con don Felisberto Gonzalez, y 364 hectáreas, 36 áreas y 36 centiáreas de sobras fiscales que existen en estos campos, segun consta de la mensura judicial practicada por el agrimensor don Manuel Espalter en Mayo de 1885 y aprobada por la Direccion de Obras Públicas.

Esta fraccion está perfectamente deslindada.

El comprador oblará el 10 % en garantía de su compra.

Por planos, títulos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del Banco Nacional. 2356-ag.4

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á la 1 p. m., en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este departamento, ubicado el primero en la manzana núm. 21 bis tinta negra y 21 roja compuesta de 10 metros 737 mlts de frente, dista la esquina Noroeste 42 metros 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis, de fondo, tiene 50 mts 894 mlts., formando un área superficial de 331 metros 70 decimts 88 centms cuadrados y por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana. El otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 mlmts que por formar esquina son tambien de frente al Sud, lindando por ambos vientos respectivamente, calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9, 33 por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un area superficial de 498 mts 6 decimts y 96 centms. El mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Agosto 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2415-ag.12

José M. Jorge

Del palacete calle Zabala núm. 174 al 178, entre Sarandí y Rincon—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL SABADO 29 de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y de mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, de la magnífica propiedad calle Zabala 174 al 178. Consta de dos almacenes en los bajos y los altos están ocupados por la Legacion de los Estados Unidos de Norte América. Es un verdadero palacio hecho á todo costo y donde no se ha hecho economía de ninguna especie.

Se compone de sala, antesala, comedor con estufa y varios dormitorios. Los pisos son de mosaico de madera y todos los techos de yeso, artísticamente trabajados.

Además de las piezas de servicio, tiene un espléndido mirador con tres piezas, cuarto de baño, cuarto de vestir y dormitorios.

Tiene galería y pisos de mármol en los patios, gas y aguas corrientes en toda la casa.

La escalera principal es toda de mármol y las piezas están estucadas.

Es una oportunidad para las personas de gusto y de dinero, pues rara vez se anuncia un remate tan sensacional, dada la calidad de la propiedad á venderse y su ubicacion. Se venderá al mejor postor para pago de hipoteca.

Los almacenes producen un buen alquiler y están ocupados actualmente para depósitos de una casa introductora.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Jorge, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una propiedad de dos cuerpos situada en la ciudad vieja, con frente al Oeste sobre la calle Zabala por donde están designadas las puertas del edificio con los núms. 174, 176 y 178, y compuesto el terreno de 14 metros 279 milímetros de frente al Oeste sobre la indicada calle; 21 metros 475 milímetros en el costado Sud lindantes con doña Encarnacion B. de las Cazes y don Tomás Esteves; 21 metros 121 milímetros en el lado Norte confinante con doña Belen E. de Esteves y 14 metros 279 milímetros en su fondo. Este confinante con la sucesion Carassale, formando un área superficial de 304 metros y 37 decímetros cuadrados. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Ramon Rodriguez contra la sucesion de don Manuel García del Busto, por ejecucion de hipoteca. Se previene al mejor postor que en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 11 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Las personas que quieran visitar la propiedad deben ver al rematador en la calle Misiones 145 para munirse de la tarjeta correspondiente. 2416-ag.12

Adolfo Berro

EL MARTES 1.° de Setiembre entrante á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er turno, Rincon 193, venderé al mejor postor dos fracciones de campo situadas en Cagancha, departamento de San José, formando un total de 90 hectáreas, 9342 centiáreas cuadradas.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.° del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. en la puerta de este Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Adolfo Berro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:—Dos fracciones de terreno, situadas en el departamento de San José, compuesta la primera de 44 hectáreas, 32 áreas y 2 centiáreas, teniendo de frente al Oeste sobre el camino dejado para tránsito, 344 metros 50 centímetros y fondos al arroyo de Cagancha hasta completar dicha área; y la segunda compuesta de 46 hectáreas, 61 áreas y 40 centiáreas, midiendo en su frente al Oeste sobre el mismo camino, 343 metros 60 centímetros y fondos al expresado arroyo, hasta formar la superficie referida; lindando ambas, por estar contiguas, por el Sur con Soria y por el Norte con la sucesion de don Luis Ceferino de la Torre.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta oblará el 10 %. del precio de venta y que se manda vender por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 11 de Agosto 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por otros datos, casa del rematador, Rincon número 193. 2434-ag.14

José Cabal

EL JUEVES 10 de Setiembre, á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: **dos casas bajas, sitas en la calle Mercedes números 184 y 186**, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14..., por 36 metros 068 igual á 42...; la primera consta de 10 piezas y demás comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la releva de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m. 2418-ag.13

Sociedad Vitícola Uruguaya

Esta Sociedad, cuyo establecimiento de La Cruz se halla absolutamente libre de filoxera segun resulta de la minuciosa inspeccion que acaba de verificarse en él, ofrece en venta sarmientos y barbados de las variedades Vidiella, Cotes-Rouges, Pinot, Semillon, Cabernet, etc., etc., y además hermosos olivos, naranjos, etc.

El certificado expedido por la Comision Filoxérica es de fecha 23 *del corriente mes*.

Dirijir los pedidos al escritorio de la Sociedad Plaza Independencia núm. 81, ó al establecimiento en La Cruz.

Montevideo, Julio 31 de 1896.
2341-st.1 *El Directorio.*

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se ha instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2325-perm.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Agosto á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Saldrá el **21 de Agosto** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 45
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
A. G. del Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el **3 de Setiembre de 1896.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **17 de Setiembre de 1896.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **3 de Octubre de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 16 de Agosto para Santos, Rio Janeiro Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.100 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bananose, calle Misiones número 115. perm.